



**SESIÓN ORDINARIA
H. LXV LEGISLATURA DEL ESTADO
SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES
TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL**

PRESIDENTE: SESIÓN ORDINARIA, H. LXV LEGISLATURA DEL ESTADO, SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL. 12 DE MARZO DE 2013.

EN LA CIUDAD DE VICTORIA DE DURANGO, DGO., SIENDO LAS (11:00) ONCE HORAS DEL DÍA (12) DOCE DEL MES DE MARZO DEL AÑO (2013) DOS MIL TRECE, REUNIDOS EN EL SALÓN DE SESIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA HONORABLE SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA LOCAL, BAJO LA PRESIDENCIA DEL DIPUTADO ADRIÁN VALLES MARTÍNEZ, ASISTIDO DE LOS DIPUTADOS SECRETARIOS: ALEONSO PALACIO JÁQUEZ Y KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA: DIO PRINCIPIO LA SESIÓN CON LA INSTRUCCIÓN A LA OFICIALÍA MAYOR QUE ABRA EL SISTEMA DE REGISTRO HASTA POR UN MINUTO, PARA QUE LOS DIPUTADOS INSCRIBAN SU ASISTENCIA. REGISTRÁNDOSE DE “PRESENTE” LOS SIGUIENTES: DIPUTADO RODOLFO BENITO GUERRERO GARCÍA, DIPUTADA GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ, DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA, DIPUTADO CESAR HUMBERTO DUARTE SANTIAESTEBAN, DIPUTADO JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO, DIPUTADO OTNIEL GARCÍA NAVARRO, DIPUTADO JAIME RIVAS LOAIZA, DIPUTADO MANUEL IBARRA MIRANO, DIPUTADA MARISOL PEÑA RODRÍGUEZ, DIPUTADA MANUELA G. RUIZ

2

EZQUEDA, DIPUTADO ALFREDO HÉCTOR ORDAZ HERNÁNDEZ, DIPUTADO DAGOBERTO LIMONES LÓPEZ, DIPUTADO SERGIO URIBE RODRÍGUEZ, DIPUTADO RAÚL ANTONIO MERAZ RAMÍREZ, DIPUTADO FRANCISCO JAVIER IBARRA JAQUEZ, DIPUTADO ALEONSO PALACIO JÁQUEZ, DIPUTADA VERÓNICA CASTAÑEDA IBARRA, DIPUTADO JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ, DIPUTADA JUDITH IRENE MURGUÍA CORRAL, DIPUTADO ADRIAN VALLES MARTÍNEZ, DIPUTADA MARÍA ELENA ARENAS LUJAN, DIPUTADO EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO, DIPUTADO GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ, DIPUTADO FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ, DIPUTADA ELIA MARÍA MORELOS FAVELA, DIPUTADO SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES, GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ, DIPUTADA KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA, DIPUTADO JOSÉ FRANCISCO ACOSTA LLANES, Y DIPUTADO JOSÉ NIEVES GARCÍA CARO, DIPUTADO CECILIO CAMPOS JIMÉNEZ.-

PRESIDENTE: EN ESTE MOMENTO SE DECLARA CERRADO EL SISTEMA DE REGISTRO DE ASISTENCIA, POR LO QUE SE INSTRUYE A LA DIPUTADA SECRETARIA GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ, PARA QUE VERIFIQUE EL RESULTADO, Y EN SU CASO DECLARE SI EXISTE EL QUÓRUM LEGAL REQUERIDO PARA INICIAR LA SESIÓN.

Nombre	Registro
RODOLFO BENITO GUERRERO GARCÍA	11:23:46
GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ	11:23:29
KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA	11:23:20
LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA	11:23:41
JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO	11:30:13
OTNIEL GARCÍA NAVARRO	11:30:46

JAIME RIVAS LOAIZA	11:24:31
MANUEL IBARRA MIRANO	11:23:50
MARISOL PEÑA RODRÍGUEZ	11:23:35
ALFREDO HÉCTOR ORDAZ HERNÁNDEZ	11:23:26
DAGOBERTO LIMONES LÓPEZ	11:23:24
SERGIO URIBE RODRÍGUEZ	11:23:51
RAÚL ANTONIO MERAZ RAMÍREZ	11:23:36
FRANCISCO JAVIER IBARRA JAQUEZ	11:24:04
ALEONSO PALACIO JAQUEZ	11:33:01
MANUELA G. RUIZ EZQUEDA	11:23:46
VERONICA CASTAÑEDA IBARRA	11:24:08
ADRIAN VALLES MARTÍNEZ	11:23:25
MARÍA ELENA ARENAS LUJAN	11:23:37
EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO	11:23:28
FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ	11:23:21
ELIA MARIA MORELOS FAVELA	11:23:30
JOSE ANTONIO OCHOA RODRIGUEZ	12:08:00
JUDITH IRENE MURGUÍA CORRAL	11:24:10
CECILIO CAMPOS JIMÉNEZ	11:23:18
JOSÉ NIEVES GARCÍA CARO	JUSTIFICADA
GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ	11:23:38
SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES	11:36:35
CESAR H. DUARTE SANTIESTEBAN	11:23:19
JOSÉ FRANCISCO ACOSTA LLANES	11:23:27

DIPUTADA GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ: PRESIDENTE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA ARROJA VEINTICUATRO ASISTENCIAS, TENEMOS QUÓRUM PRESIDENTE.

PRESIDENTE: HABIENDO QUÓRUM, SE ABRE LA SESIÓN.

PRESIDENTE: DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL PÁRRAFO SEGUNDO DEL ARTICULO 57 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, ESTA PRESIDENCIA INFORMA A LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS, QUE LOS ASUNTOS A TRATAR EN ESTA SESIÓN, SE DAN A CONOCER MEDIANTE LA GACETA PARLAMENTARIA QUE

4

PUEDE SER CONSULTADA DESDE SUS LUGARES, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA.

PRESIDENTE: ESTA PRESIDENCIA SOLICITA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, CELEBRADA EL DÍA 8 DE MARZO DEL AÑO 2013.

PRESIDENTE: SE SOMETE A VOTACIÓN PARA SU APROBACIÓN EN FORMA ECONÓMICA, MEDIANTE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA, PARA LO CUAL LAS Y LOS DIPUTADOS TIENEN HASTA UN MINUTO PARA REGISTRAR SU VOTO.

PRESIDENTE: SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y SE INSTRUYE A LA DIPUTADA SECRETARIA KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA, PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

Diputado	Sentido
RODOLFO BENITO GUERRERO GARCÍA	A favor
GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ	A favor
KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA	A favor
LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA	
JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO	
OTNIEL GARCÍA NAVARRO	
JAIME RIVAS LOAIZA	A favor
MANUEL IBARRA MIRANO	A favor
MARISOL PEÑA RODRÍGUEZ	A favor
ALFREDO HÉCTOR ORDAZ HERNÁNDEZ	A favor
DAGOBERTO LIMONES LÓPEZ	A favor
SERGIO URIBE RODRÍGUEZ	A favor
RAÚL ANTONIO MERAZ RAMÍREZ	A favor
FRANCISCO JAVIER IBARRA JAQUEZ	A favor
ALEONSO PALACIO JAQUEZ	
MANUELA G. RUIZ EZQUEDA	A favor

VERONICA CASTAÑEDA IBARRA	A favor
ADRIAN VALLES MARTÍNEZ	A favor
MARÍA ELENA ARENAS LUJAN	
EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO	A favor
FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ	A favor
ELIA MARIA MORELOS FAVELA	A favor
JOSE ANTONIO OCHOA RODRIGUEZ	
JUDITH IRENE MURGUÍA CORRAL	A favor
CECILIO CAMPOS JIMÉNEZ	En contra
JOSÉ NIEVES GARCÍA CARO	
GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ	A favor
SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES	
CESAR H. DUARTE SANTIESTEBAN	A favor
JOSÉ FRANCISCO ACOSTA LLANES	A favor

DIPUTADA KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA: CON PERMISO SEÑOR PRESIDENTE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA REGISTRA VEINTICUATRO VOTOS A FAVOR, UN VOTO EN CONTRA.

PRESIDENTE: VISTO EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN, SE APRUEBA LA SOLICITUD DE LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

PRESIDENTE: SE PREGUNTA A LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS SI DESEAN HACER ALGUNA ACLARACIÓN O MODIFICACIÓN AL ACTA CUYA LECTURA SE HA DISPENSADO.

PRESIDENTE: AL NO HABER INTERVENCIONES SE SOMETE A VOTACIÓN PARA SU APROBACIÓN EN FORMA ECONÓMICA EL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 8 DE MARZO DEL AÑO 2013, MEDIANTE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA, PARA LO CUAL LOS DIPUTADOS TIENEN HASTA UN MINUTO PARA REGISTRAR SU VOTO.

6

PRESIDENTE: SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y SE INSTRUYE A LA DIPUTADA KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA, PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

Diputado	Sentido
RODOLFO BENITO GUERRERO GARCÍA	A favor
GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ	A favor
KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA	A favor
LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA	
JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO	
OTNIEL GARCÍA NAVARRO	
JAIME RIVAS LOAIZA	A favor
MANUEL IBARRA MIRANO	A favor
MARISOL PEÑA RODRÍGUEZ	A favor
ALFREDO HÉCTOR ORDAZ HERNÁNDEZ	A favor
DAGOBERTO LIMONES LÓPEZ	A favor
SERGIO URIBE RODRÍGUEZ	A favor
RAÚL ANTONIO MERAZ RAMÍREZ	A favor
FRANCISCO JAVIER IBARRA JAQUEZ	A favor
ALEONSO PALACIO JAQUEZ	
MANUELA G. RUIZ EZQUEDA	A favor
VERONICA CASTAÑEDA IBARRA	A favor
ADRIAN VALLES MARTÍNEZ	A favor
MARÍA ELENA ARENAS LUJAN	A favor
EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO	A favor
FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ	A favor
ELIA MARIA MORELOS FAVELA	A favor
JOSE ANTONIO OCHOA RODRIGUEZ	
JUDITH IRENE MURGUÍA CORRAL	A favor
CECILIO CAMPOS JIMÉNEZ	A favor
JOSÉ NIEVES GARCÍA CARO	
GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ	A favor
SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES	
CESAR H. DUARTE SANTIESTEBAN	A favor
JOSÉ FRANCISCO ACOSTA LLANES	A favor

DIPUTADA KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA: CON PERMISO SEÑOR PRESIDENTE SE REGISTRAN VEINTITRÉS VOTOS A FAVOR.

7

PRESIDENTE: VISTO EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN, SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR CELEBRADA EL DÍA 8 DE MARZO DEL AÑO 2013.

PRESIDENTE: LA DIPUTADA SECRETARIA KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA, DARÁ LECTURA A LA LISTA DE LA CORRESPONDENCIA OFICIAL RECIBIDA.

DIPUTADA KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA: LISTA DE LA CORRESPONDENCIA OFICIAL RECIBIDA PARA DAR CUENTA EN LA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. LXV LEGISLATURA DEL ESTADO. 12 DE MARZO DE 2013.

OFICIO.- ENVIADO POR INTEGRANTES DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE NOMBRE DE DIOS, DGO., MANIFESTANDO DIVERSAS OPINIONES EN TORNO A LA INTEGRACION DEL AYUNTAMIENTO.

PRESIDENTE: TURNESE A LA COMISION DE RESPONSABILIDADES.

OFICIO.- ENVIADO POR EL FRENTE DE ACCION CIUDADANA LIBERAL, REALIZANDO DIVERSAS MANIFESTACIONES EN TORNO A LA PROPIEDAD DE LA COLONIA LA VIRGEN.

PRESIDENTE: TURNESE A LA COMISION DE VIVIENDA.



8

DIPUTADA KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA: ES CUANTO DIPUTADO PRESIDENTE.

PRESIDENTE: DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 70 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO, SE DESIGNA EN COMISIÓN DE CORTESÍA A LOS CIUDADANOS DIPUTADOS: FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ, DIPUTADA MARÍA ELENA ARENAS LUJÁN Y DIPUTADO MANUEL IBARRA MIRANO, PARA QUE SE SIRVAN ACOMPAÑAR HASTA ESTE RECINTO OFICIAL A LOS CIUDADANOS: LICENCIADO EN DERECHO FELIPE DE JESÚS MARTÍNEZ RODARTE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS, ARQUITECTO VÍCTOR MANUEL ARGUIJO FAVELA, CARLOS GARCÍA CRUZ, VÍCTOR MANUEL LERMA MORENO, BEATRÍZ ROSARIO TORRES QUIÑONES, CLOTILDE VÁZQUEZ RODRÍGUEZ Y EL LICENCIADO MARCO ANTONIO GUERECÁ DÍAZ, ASÍ COMO A LOS INVITADOS QUE LE ACOMPAÑAN.

PRESIDENTE: MIENTRAS LA COMISIÓN CUMPLE SU ENCARGO, SE DECLARA UN RECESO DE TRES MINUTOS.

PRESIDENTE: SE REANUDA LA SESIÓN.

PRESIDENTE: DAMOS LA BIENVENIDA A LOS PRESIDENTES DE LAS COMISIONES DE DERECHOS HUMANOS QUE HOY ACOMPAÑAN AL LICENCIADO FELIPE DE JESÚS MARTÍNEZ RODARTE, EL LICENCIADO JOSÉ LUIS ARMENDARIZ GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN



ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, DOCTOR ARNULFO JOEL CORREA CHACÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE ZACATECAS, LICENCIADA MARGARITA LÓPEZ MACIEL, SUBPROCURADORA ZONA B DE LA PROCURADURÍA DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE GUANAJUATO, LICENCIADO DAVID OMAR SIFUENTES VOCARDO, SEGUNDO VISITADOR REGIONAL DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE COAHUILA, LICENCIADO RODOLFO ARMANDO CASANOVA VALLE, SECRETARIO EJECUTIVO DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE JALISCO, SALUDAMOS ASÍMISMO LA PRESENCIA DEL LICENCIADO LUIS FRANCISCO ARROYO HERRERA, SUB SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO Y A TODAS Y A TODOS USTEDES INVITADAS E INVITADOS ESPECIALES BIENVENIDOS AL RECINTO DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO. SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL LICENCIADO EN DERECHO FELIPE DE JESÚS MARTÍNEZ RODARTE PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS DE DURANGO, PARA QUE RINDA SU INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES.

LICENCIADO FELIPE DE JESÚS MARTÍNEZ RODARTE: MUCHÍSIMAS GRACIAS, MUY BUENOS DÍAS, SALUDO A TODOS Y CADA UNO DE LAS Y LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA, DE IGUAL MANERA SALUDO, AL LICENCIADO LUIS FRANCISCO ARROYO, SUB SECRETARIO DE GOBIERNO, CON LA HONROSA REPRESENTACIÓN DEL CONTADOR PÚBLICO JORGE HERRERA CALDERA, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE DURANGO, AL REPRESENTANTE DEL COMANDANTE DE LA DÉCIMA ZONA MILITAR, CAPITAN SEGUNDO CUAUHTÉMOC MANUEL GUERRERO LEOS, DE LA MISMA MANERA SALUDO TAMBIÉN A LA LICENCIADA ARMIDA ADAME CORREA DIRECTORA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA

MUJER, EN REPRESENTACIÓN DE NUESTRO PRESIDENTE MUNICIPAL CONTADOR PÚBLICO ADÁN SORIA RAMÍREZ, DE LA MISMA MANERA SALUDO TAMBIÉN AL DOCTOR JOSÉ ANTONIO RINCÓN ARREDONDO, PRESIDENTE DEL CONSEJO ESTATAL CIUDADANO, DE LA MISMA MANERA TAMBIÉN SALUDO A LOS DEMÁS SERVIDORES PÚBLICOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y A MIS COMPAÑEROS Y AMIGOS REPRESENTANTES DE ORGANISMOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, GUANAJUATO, JALISCO, ZACATECAS Y COAHUILA, Y DESDE LUEGO TAMBIÉN SALUDO LA PRESENCIA DE LAS ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES TANTO DE LA CIUDAD DE DURANGO, COMO DE LA CIUDAD DE GÓMEZ PALACIO, QUIENES VIAJARON DESDE MUY TEMPRANO PARA PODER ACOMPAÑARNOS, DESDE LUEGO TAMBIÉN A NUESTROS AMIGOS DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, A LOS CONSEJEROS DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS QUE TAMBIÉN HOY NOS ACOMPAÑAN, MAESTRA BEATRIZ ROSARIO TORRES DE TINOCO, DOCTORA CLOTILDEDE VÁZQUEZ RODRÍGUEZ, EL SEÑOR CARLOS GARCÍA CRUZ, ARQUITECTO VÍCTOR MANUEL ARGUIJO FAVELA, AL MAESTRO EN ADMINISTRACIÓN MANUEL LERMA MORENO Y DESDE LUEGO AL SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO DE LA COMISIÓN AL MAESTRO MARCO ANTONIO GUERECA DÍAZ, SALUDO TAMBIÉN LA PRESENCIA DE MI ESPOSA ELIZABETH Y MIS HIJOS ELIZA Y CITLALI, QUIENES ME HAN BRINDADO UN GRAN APOYO EN ESTE TRABAJO Y LO PRINCIPAL QUIEN HACE QUE SE LLEVE A CABO ESTE EVENTO Y ES AL PERSONAL DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS, QUIENE CON UN TRABAJO ARDUO HOY VENIMOS A RENDIR CUENTAS DE TODAS LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 89 PÁRRAFO TERCERO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 20 FRACCIÓN VII DE LA LEY ORGÁNICA DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS DE DURANGO, COMPAREZCO ANTE ESTA SOBERANÍA PARA ENTREGAR Y RENDIR EL INFORME DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 89 PÁRRAFO III DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO, ASI COMO, EL ARTICULO 20 FRACCIÓN VII DE LA LEY ORGÁNICA DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS DE DURANGO, COMPAREZCO ANTE ESTA SOBERANÍA PARA ENTREGAR Y RENDIR EL SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES DE LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN AL FRENTE DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS.

ESTE SEGUNDO INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2012, NOS BRINDA LA OPORTUNIDAD DE DAR A CONOCER CON CLARIDAD Y TRANSPARENCIA A LA CIUDADANÍA EN GENERAL, LAS ACTIVIDADES QUE REALIZAMOS DÍA CON DÍA DENTRO DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS, ASÍ TAMBIÉN NOS PERMITE DIFUNDIR LOS LOGROS Y RESULTADOS DE NUESTRAS ACCIONES, INCORPORANDO CIFRAS, DATOS E INFORMACIÓN DE GRAN TRASCENDENCIA, EN NUESTRA LUCHA POR EL RESPETO Y CONSOLIDACIÓN DE LA DIGNIDAD HUMANA EN NUESTRO ESTADO DE DURANGO.

EL PRESENTE INFORME ESTÁ DIVIDIDO EN CUATRO EJES FUNDAMENTALES PARA SU ANÁLISIS CORRESPONDIENTE:

- 1.- RESPETO IRRESTRICTO A LOS DERECHOS FUNDAMENTALES
- 2.- VINCULACIÓN Y COORDINACIÓN EFECTIVA ENTRE LA SOCIEDAD CIVIL Y EL SECTOR PÚBLICO.
- 3.- CAPACITACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA DE LA PAZ Y LA LEGALIDAD EN DURANGO.
- 4.- UNA COMISIÓN CONFIABLE, TRANSPARENTE, EFICIENTE, EFICAZ Y CERCANA A LA SOCIEDAD.

1.-PRIMER EJE RECTOR: RESPETO IRRESTRICTO A LOS DERECHOS FUNDAMENTALES.

SIN DUDA ALGUNA, UNA DE LAS PRINCIPALES FUNCIONES DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS, ES VELAR Y GARANTIZAR EL RESPETO IRRESTRICTO DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES, A TRAVÉS DE LA INVESTIGACIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS POR ACTOS Y OMISIONES QUE VIOLAN LOS DERECHOS HUMANOS DE LA CIUDADANÍA POR LOS SERVIDORES PÚBLICOS EN EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES EN EL ÁMBITO ESTATAL O MUNICIPAL; POR LO QUE ME PERMITO PRECISAR QUE DURANTE EL 2012 LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS DE DURANGO, ATENDIÓ UN TOTAL DE 677 QUEJAS, SE EMITIERON 30 RECOMENDACIONES Y 13 PROPUESTAS DE CONCILIACIÓN. DE LAS 677 QUEJAS, 541 SE RECIBIERON EN LA PRIMERA VISITADURÍA CON JURISDICCIÓN EN EL MUNICIPIO DE DURANGO, 88 QUEJAS SE PRESENTARON EN LA SEGUNDA VISITADURÍA CON SEDE EN GÓMEZ PALACIO Y 48 SE RECIBIERON EN TERCERA VISITADURÍA CON CABECERA EN LA CIUDAD DE SANTIAGO PAPASQUIARO.

LAS AUTORIDADES CON MAYOR FRECUENCIA DE SEÑALAMIENTOS POR PRESENTAS VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS FUERON; LA DIRECCIÓN ESTATAL DE INVESTIGACIONES CON 196; AGENTES INVESTIGADORES DEL MINISTERIO PÚBLICO CON 92; LA DIRECCIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE DURANGO CON 55; LA SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL CON 49 Y LA POLICÍA ESTATAL PREVENTIVA CON 44 QUEJAS.

LOS CONCEPTOS DE VIOLACIÓN A LOS DERECHOS HUMANOS MAS FRECUENTES EN LAS QUEJAS PRESENTADAS FUERON: FALTAR A LA LEGALIDAD, HONRADEZ, LEALTAD, IMPARCIALIDAD Y EFICACIA EN EL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES, CARGOS O COMISIONES CON 299 SEÑALAMIENTOS; DETENCIÓN ARBITRARIA CON 217; TRATO CRUEL, INHUMANO O DEGRADANTE CON 193, INCUMPLIR CON ALGUNA DE LAS FORMALIDADES PARA LA EMISIÓN DE LA ORDEN DE CATEO O EN LA EJECUCIÓN DE ÉSTE, ASÍ COMO LA VISITA DOMICILIARIA CON 134;

APODERARSE DE UN BIEN MUEBLE SIN CONSENTIMIENTO DEL PROPIETARIO, SIN QUE EXISTA CAUSA JUSTIFICADA CON 103, Y RETENCIÓN ILEGAL CON 72 SEÑALAMIENTOS

PARA LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS, LA EMISIÓN DE RECOMENDACIONES Y PROPUESTAS DE CONCILIACIÓN CUANDO SE HA COMPROBADO LA VULNERACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS, REPRESENTA LA BASE PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS, PERO SOBRE TODO EL COMPROMISO DE VIGILAR SU CABAL CUMPLIMIENTO.

DE LAS 30 RECOMENDACIONES EMITIDAS. 13 DE ELLAS VAN DIRIGIDAS A LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO, 4 PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN; 2 PARA LOS MUNICIPIOS DE GUADALUPE VICTORIA Y VICENTE GUERRERO; 1 PARA LOS MUNICIPIOS DE NOMBRE DE DIOS, PANUCO DE CORONADO, CUENCAME, POANAS, TEPEHUANES, SAN JUAN DEL RIO, SAN DIMAS Y DE IGUAL FORMA CON 1 LA SECRETARIA DE SALUD Y LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO.

DE ESTAS 30 RECOMENDACIONES, 4 SE HAN CUMPLIDO TOTALMENTE, 14 RECOMENDACIONES SE HAN CUMPLIDO PARCIALMENTE, 8 RECOMENDACIONES SE ENCUENTRAN EN TIEMPO DE SER CUMPLIDAS Y 4 RECOMENDACIONES INCUMPLIDAS

POR SU PARTE, DE LAS 13 PROPUESTAS DE CONCILIACIÓN EMITIDAS, 10 FUERON PARA LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO; 2 PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y 1 PARA LA SECRETARÍA DE SALUD, LAS CUALES SE FUERON ACEPTADAS EN SU TOTALIDAD POR LAS AUTORIDADES

2.- SEGUNDO EJE RECTOR: VINCULACIÓN Y COORDINACIÓN EFECTIVA ENTRE LA SOCIEDAD CIVIL Y EL SECTOR PÚBLICO.

LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE DURANGO, PARA FORTALECER LA VINCULACIÓN Y COORDINACIÓN EFECTIVA ENTRE LA SOCIEDAD CIVIL Y EL SECTOR PUBLICO, DURANTE EL 2012 REALIZÓ LA FIRMA DE 81 CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES Y LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, DICHS CONVENIOS DE COLABORACIÓN PROPICIÓ LA REALIZACIÓN DE VARIAS ACCIONES DE CAPACITACIÓN EN DIVERSOS TEMAS TALES COMO: DISCAPACIDAD, TRATA DE PERSONAS, REFORMA CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS Y ATENCIÓN A VICTIMAS DEL DELITO, LAS CUALES FUERON IMPARTIDAS POR PERSONAL DE LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS.

PARA FOMENTAR LA VINCULACIÓN Y LA COORDINACIÓN CON SERVIDORES PÚBLICOS MUNICIPALES Y ESTATALES, ASÍ COMO CON LA CIUDADANÍA EN GENERAL, SE LLEVARON A CABO DIVERSAS SEMANAS DE ACTIVIDADES A FAVOR DE LOS DERECHOS HUMANOS, TALES COMO: LA SEMANA DE LA LUCHA CONTRA EL BULLYNG Y VIOLENCIA

ESCOLAR, LA SEMANA DE LA DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LOS ADULTOS MAYORES, LA SEMANA DE LA LUCHA CONTRA LA VIOLENCIAS HACIA LAS MUJERES, EL FORO INDÍGENA QUE SE DESARROLLÓ EN CONJUNTO CON LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS EL 11 DE MAYO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE EL MEZQUITAL, CONTANDO CON INTERVENCIONES DE DESTACADOS ESPECIALISTAS EN MATERIA INDÍGENA Y DERECHOS HUMANOS.

DE IGUAL MANERA SE CREÓ UN VINCULO ENTRE EL DEPORTE Y LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ, CON LA PRIMERA CARRERA INFANTIL DENOMINADA 5K, CONTANDO SE CONTÓ CON LA PARTICIPACIÓN DE MÁS DE 1, 500 COMPETIDORES, DE LA MISMA FORMA, SE IMPULSÓ EL PRIMER CONCURSO DE ENSAYO SOBRE LA REFORMA CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS DIRIGIDA A LOS JÓVENES ESTUDIANTES DE LICENCIATURA, DONDE SE RECIBIERON 55 TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN.

ASI TAMBIÉN , PARA MOTIVAR Y COLABORAR EN EL NOBLE Y DESINTERESADO TRABAJO DE NUMEROSAS ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES EN LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS, EN COORDINACIÓN CON EL GOBERNADOR DEL ESTADO C. P. JORGE HERRERA CALDERA SE REALIZÓ LA ENTREGA DEL PREMIO ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS 2012, RESULTANDO GANADORA DE ASOCIACIÓN "CARITAS DE LA SAGRADA FAMILIA" DE GÓMEZ PALACIO, DURANGO, PRESIDIDA POR LA C. DELIA CANTÚ DE GUZMÁN, A LA QUE SE LE ENTREGO UN ESTÍMULO EN EFECTIVO DE 80 MIL PESOS CONTANDO CON LA PARTICIPACIÓN DE LA SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO PROF. JAIME FERNÁNDEZ SARACHO, DEL DIPUTADO PROF. ADRIAN VALLES MARTÍNEZ PRESIDENTE DE LA GRAN COMISIÓN DEL H. CONGRESO DEL ESTADO Y DEL REPRESENTANTE DEL DR. J. APOLONIO BETANCOURT RUIZ, PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, EL MAGISTRADO GERARDO GALLEGOS ISÁIS.

TAMBIÉN SE ENTREGARON MENCIONES HONORIFICAS Y ESTIMULO ECONÓMICO A DIVERSAS ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES QUE PARTICIPARON PARA OBTENER EL PREMIO ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS, COMO FUE AL; PATRONATO PRO DEFICIENCIA MENTAL, A. C., QUE PRESIDE LA C. ARLINA CORREA VALLES; CAL COMITÉ DE DERECHOS HUMANOS PARA LA REGIÓN INDÍGENA QUE PRESIDE LA C. MANUELA ROMERO SÁNCHEZ, A LA ORGANIZACIÓN MANOS TENDIDAS PARA SERVIR A. C. QUE PRESIDE C. MARÍA DE JESÚS CARRANZA DE LUNA Y A LA SEÑORA GRACIELA JOSEFINA DE LA CRUZ MUÑOZ, QUE FUE PROPUESTA POR EL CENTRO DE CAPACITACIÓN PARA INVIDENTES.

3.- TERCER EJE RECTOR: CAPACITACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA DE LA PAZ Y LA LEGALIDAD EN DURANGO.

CONSCIENTES DE LA TRASCENDENCIA DE QUE NUESTRO ESTADO CUENTE CON UNA NUEVA CONSTITUCIÓN CONFORMADA POR LA OPINIÓN DE TODOS LOS SECTORES SOCIALES, NOS HA MOTIVADO A

LOS QUE TRABAJAMOS EN LA DEFENSA DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES, A PRESENTAR PROPUESTAS QUE FORTALEZCAN Y DEFENDAN LOS DERECHOS HUMANOS EN NUESTRO ESTADO, TEMA QUE POR CIERTO FUE DE LOS MAS CONCURRIDOS EN LOS FOROS DE CONSULTA, POR TAL MOTIVO NOS HEMOS TRABAJADO DE MANERA EN COORDINADA CON EL COMITÉ PARA LA REFORMA DEL ESTADO, POR LO QUE SE PRESENTARON OCHO PROPUESTAS, DOS EN EL FORO DE CONSULTA REALIZADO EN EL SALTO PUEBLO NUEVO; DOS MAS EN EL FORO DE BERMEJILLO EN EL MUNICIPIO DE MAPIMÍ; TRES EN EL FORO DE CONSULTA EN EL MUNICIPIO DE LA CAPITAL Y UNA PROPUESTA MÁS EN EL FORO DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS.

DURANTE EL AÑO 2012, LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS DE DURANGO, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN, DIFUSIÓN, PROMOCIÓN Y CAPACITACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS REALIZO 1,284 ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN MEDIANTE PLATICAS Y CURSOS A LOS DIVERSOS SECTORES DE LA POBLACIÓN DEL ESTADO CONSIENTES DE QUE LA POBLACIÓN DURANGUENSE PRESENTA NECESIDADES DIVERSAS, LOS PROGRAMAS Y ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN Y DIFUSIÓN SE DISEÑAN DE MANERA ESPECIFICA CONSIDERANDO AL GRUPO AL CUAL SE DIRIGEN LAS ACTIVIDADES

ASÍ TAMBIÉN, SE OTORGARON 817 PLÁTICAS SOBRE LOS DERECHOS Y RESPONSABILIDADES DE LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS EN DIFERENTES ESCUELAS PRIMARIAS PÚBLICAS Y PRIVADAS, ASI COMO JARDINES DE NIÑOS EN EL ESTADO, LOGRANDO LLEGAR A UN TOTAL DE 23,480 NIÑAS Y NIÑOS. EN ESTE MISMO TEMA, SE CAPACITÓ A 585 MAESTROS, MAESTRAS, PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DIRECTIVO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS, FORTALECIENDO EL CONOCIMIENTO Y LOGRANDO SENSIBILIZAR EN EL TRATO HACIA LAS Y LOS ESTUDIANTES.

PARA QUE LA DIFUSIÓN DEL TEMA TENGA UN CARÁCTER INTEGRAL, TAMBIÉN SE CAPACITO A 735 MADRES Y PADRES DE FAMILIA QUE ADEMÁS DE CONOCER LOS DERECHOS Y RESPONSABILIDADES DE SUS HIJOS E HIJAS, CONOCIERON LAS OBLIGACIONES QUE ANTE ELLOS TIENEN.

DURANTE EL AÑO SE IMPARTIERON 172 PLATICAS MEDIANTE LAS CUALES, SE CAPACITO A 5,140 ADOLESCENTES DE DIVERSAS ESCUELAS SECUNDARIAS, TELESECUNDARIAS Y PREPARATORIAS DEL ESTADO.

SOBRE EL TEMA DE DERECHOS HUMANOS Y PREVENCIÓN DE BULLYING SE OFRECIERON 112 PLATICAS EN LAS QUE DE MANERA INCLUYENTE Y PROMOViendo LA PARTICIPACIÓN DEL GRUPO, SE AYUDÓ A IDENTIFICAR ESTA CONDUCTA Y PERMITIR QUE TANTO LOS AGRESORES COMO LOS AGREDIDOS RECIBAN EL APOYO Y ORIENTACIÓN QUE REQUIEREN. A LOS PADRES Y MADRES DE FAMILIA SE LES HA BRINDADO ORIENTACIÓN Y ASESORÍA PARA QUE PUEDAN IDENTIFICAS Y CONTROLAR EL ACOSO A TRAVÉS DEL INTERNET.

PARA DAR DEBIDO CUMPLIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES EXPEDIDAS POR LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS, SE IMPARTIERON 13 CURSOS A SERVIDORES PÚBLICOS SEÑALADOS COMO RESPONSABLES DE LA VIOLACIÓN DE ALGÚN DERECHO HUMANO ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE LOS CURSOS QUE SE OFRECEN DENTRO DE ESTE APARTADO NO TIENEN LA FINALIDAD DE SANCIONAR AL SERVIDOR PÚBLICO, SINO POR EL CONTRARIO, DE CAPACITARLO Y SENSIBILIZARLO EN EL DESEMPEÑO DE SU FUNCIÓN Y EXPLICAR EL PROCEDIMIENTO DE QUEJA, CON LO ANTERIOR, SE PRETENDE QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS COMPRENDAN LAS CONSECUENCIAS DE SUS ACTOS Y REALICEN SU FUNCIÓN EN ESTRICTO APEGO A LA LEGALIDAD.

DE IGUAL FORMA SE OFRECIERON 45 PLÁTICAS SOBRE LOS DERECHOS HUMANOS, LA DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LA FUNCIÓN DE LA CEDH, ES DE GRAN TRASCENDENCIA QUE ESTAS PLÁTICAS SE HAN IMPARTIDO A PARTICULARES Y SERVIDORES PÚBLICOS EN DIVERSAS LOCALIDADES PRINCIPALMENTE EN LOS LUGARES APARTADOS DE LA CAPITAL DEL ESTADO COMO SON LOS MUNICIPIOS DE EL MEZQUITAL, CUENCAME, NAZAS, GUADALUPE VICTORIA, SANTIAGO PAPANQUIARO, NUEVO IDEAL, LERDO, RODEO, PUEBLO NUEVO ENTRE OTROS

SIN DUDA, LA CAPACITACIÓN SERIA INCOMPLETA SI SOLO SE HABLARA DE DERECHOS Y NO DE LAS OBLIGACIONES QUE DERIVAN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO, POR ELLO, LA COMISIÓN A TRAVÉS DE PLÁTICAS Y CURSOS HA DIFUNDIDO LAS RESPONSABILIDADES DE TODOS LOS SERVIDORES PÚBLICOS. DURANTE EL AÑO SE CAPACITARON A 2,239 SERVIDORES PÚBLICOS FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES QUE LABORAN DENTRO DEL ESTADO DE DURANGO. EN ESTE RUBRO ES IMPORTANTE MENCIONAR LOS CURSOS QUE SE OFRECIERON A SERVIDORES PÚBLICOS DE LA SECRETARÍA DE DEFENSA NACIONAL EN LOS BATALLONES DE INFANTERÍA 58, 72 Y 85 DE LA X ZONA MILITAR, DONDE 413 PERSONAS DEL PERSONAL MILITAR RECIBIERON LA CAPACITACIÓN EN TEMAS RELACIONADOS CON EL ABUSO DE AUTORIDAD, EL USO DE LA FUERZA PÚBLICA, DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO TRATA DE PERSONAS. IGUALDAD DE GÉNERO Y PRINCIPALES VIOLACIONES A DERECHOS HUMANOS. TAMBIÉN AL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y JURÍDICO DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO SE LE IMPARTIÓ UN CURSO DE CINCO SESIONES SOBRE LAS RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS, EL CUAL SE LLEVÓ A CABO EN LAS INSTALACIONES DE LA PROPIA SECRETARÍA BENEFICIANDO A 20 SERVIDORES PÚBLICOS. ESTE CURSO TAMBIÉN SE IMPARTIÓ A SERVIDORES PÚBLICOS DEL TRIBUNAL AGRARIO UNITARIO. POR SU PARTE, EL PERSONAL DE LICONSA RECIBIÓ DOS CAPACITACIONES EN MATERIA DE ACOSO LABORAL Y ACOSO ESCOLAR.

4.- CUARTO EJE RECTOR: UNA COMISIÓN CONFIABLE, TRANSPARENTE, EFICIENTE, EFICAZ Y CERCANA A LA SOCIEDAD

EN EL 2012 PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL, LA COMISIÓN ADQUIRIÓ UN SISTEMA INTEGRAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL, EL CUAL SE ESTÁ IMPLEMENTANDO Y NOS PERMITIRÁ CUMPLIR CON LOS CRITERIOS GENERALES DE CONTABILIDAD QUE HOY SE EXIGEN. ESTE SISTEMA CONTABLE PROMUEVE LA TRANSPARENCIA EN EL USO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS YA QUE PERMITE UN EFICIENTE CONTROL INTERNO EN MATERIA DE RECURSOS HUMANOS, NÓMINA, CONTROL DE ACTIVOS, CONSUMIBLES ENTRE OTROS.

UNO DE LOS ASPECTOS IMPORTANTES Y QUE VIENE A FORTALECER EL TRABAJO DE ESTE ORGANISMO, ES QUE POR PRIMERA VEZ SE CUENTA CON UN DEPARTAMENTO DE SISTEMAS E INFORMÁTICA, LO QUE REPRESENTA UNA AVANCE EN LAS HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS QUE NOS PERMITE INGRESAR A LA DINÁMICA ACTUAL DE UNA MANERA SIGNIFICATIVA ,PROPICIANDO CON ELLO LA GENERACIÓN DE UNA RED DE DATOS, LA ACTUALIZACIÓN CONSTANTE Y PERMANENTE DE LA PAGINA WEB, EN MANTENIMIENTO PUNTUAL AL EQUIPO DE COMPUTO Y EN GENERAL DE TODA LA RED DEL SISTEMA.

ESTA ÁREA SE ENCARGO DE ELABORAR UN DIAGNOSTICO CON LA FINALIDAD DE CONOCER LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS PARA IMPLEMENTAR LA AUTOMATIZACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE QUEJAS, LOGRANDO CON ELLO QUE HOY SE CUENTE CON EL FUNCIONAMIENTO DE UN SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN DE QUEJAS QUE PROPICIA UN MENOR TIEMPO DE ESPERA PARA LA RESOLUCIÓN DE UNA QUEJA O DE CONCILIACIÓN, GENERA DATOS SEGUROS YA QUE SE ENCUENTRAN ALANCEADNOS EN UN SERVIDOS, ASI MISMO UNA ADECUADA PROTECCIÓN CONTRA VIRUS E INTRUSOS QUE PRETENDAN DAÑAR DATOS MEDIANTE PROTECCIONES FIREWALL, ADEMÁS PODERNOS CONTAR CON INFORMACIÓN PRECISA DE CADA QUEJA QUE SE PRESENTA.

PARA ESTAR EN POSIBILIDAD DE IMPLEMENTAR TANTO EL SISTEMA INTEGRAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y EL SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN DE QUEJAS, SE ADQUIRIERON 23 CPU, CON LO CUAL EL EQUIPO INFORMÁTICO DE LA COMISIÓN EN UN 70% YA QUE SE VENÍA TRABAJANDO CON UN EQUIPO DE HACE 7 AÑOS LO QUE IMPEDÍA HACER UN TRABAJO RÁPIDO Y OPORTUNO NO ERAN SUFICIENTES.

DE IGUAL FORMA SE ADQUIRIERON 4 COMPUTADORAS PORTÁTILES PARA USO DEL PERSONAL DEL ÁREA DE CAPACITACIÓN Y DIFUSIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS 3 CAÑONES, 12 CÁMARAS DE FOTOGRAFÍAS PARA TENER EVIDENCIA Y ARCHIVO FOTOGRÁFICO DE TODAS LAS ACTIVIDADES QUE SE REALIZAN EN LA COMISIÓN, MISMAS QUE SERÁN PUBLICADAS EN LA PÁGINA WEB. UN EQUIPO UPSPARA PROTECCIÓN DE TODO EL EQUIPO INFORMÁTICO CONTRA APAGONES O CAMBIOS EN LA CORRIENTE DE LUZ.

ESTE ESFUERZO PERMITIÓ FORTALECER LA SEGUNDA Y TERCERA VISITADURÍA DE GÓMEZ PALACIO Y SANTIAGO PAPASQUIARO RESPECTIVAMENTE, ASI COMO LOS MÓDULOS DE EL SALTO PUEBLO NUEVO, CUENCAMÉ, GUADALUPE VICTORIA Y VICENTE GUERRERO, TENIENDO COMO RESULTADO UN MAYOR BENEFICIO PARA LA CIUDADANÍA DURANGUENSE.

PARA UN MEJOR DESEMPEÑO DEL PERSONAL EN EL 2012, LOS DEPARTAMENTOS DE ORIENTACIÓN JURÍDICA Y SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES TUVIERON DIVERSAS MODIFICACIONES A SUS INSTALACIONES, CON EL FIN DE CREAR LOS ESPACIOS DE CONFIDENCIALIDAD QUE REQUIEREN LAS PERSONAS QUE ACUDEN A PLANTEAR SU PROBLEMÁTICA. DE IGUAL FORMA, SE LLEVARON A CABO MODIFICACIONES EN LA DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN, DIFUSIÓN, PROMOCIÓN Y CAPACITACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS, CON LA FINALIDAD DE CREAR UNA SALA DE CAPACITACIÓN, QUE PERMITE AL PERSONAL DE ESTA IMPORTANTE ÁREA DE LA COMISIÓN, LLEVAR A CABO SU TRABAJO EN MEJORES CONDICIONES, LO CUAL TAMBIÉN IMPACTA DE MANERA POSITIVA EN AQUELLAS PERSONAS QUE ACUDEN RECIBIR CAPACITACIÓN. POR SU PARTE, EN LAS INSTALACIONES DE LA VISITADURÍA SE MODIFICARON SUS INSTALACIONES PARA DOTAR DE UNA SALA DE ATENCIÓN Y ESPERA AL PÚBLICO EN GENERAL PARA SU MAYOR COMODIDAD, AL MOMENTO QUE A TRAVÉS DE UN MONITOR RECIBE INFORMACIÓN DIVERSA SOBRE SUS DERECHOS Y OBLIGACIONES

PARA UN MEJOR TRASLADO DEL PERSONAL QUE LABORA PARA LA COMISIÓN EN LA REALIZACIÓN DE DIVERSAS ACTIVIDADES, DENTRO DE LA CIUDAD DE DURANGO O EN DIVERSOS MUNICIPIOS, SE ADQUIRIÓ UN VEHÍCULO CON UNA CAPACIDAD PARA 16 PASAJEROS, LO CUAL PERMITIRÁ LLEVAR LOS SERVICIOS QUE OFRECE ESTE ORGANISMO A UN NÚMERO IMPORTANTE DE CIUDADANOS DURANGUENSES SOBRE TODO HACIA EL INTERIOR DEL ESTADO

(INFORME)

PRESIDENTE: SEÑOR LICENCIADO EN DERECHO FELIPE DE JESÚS MARTÍNEZ RODARTE, ILICENCIADO EN DERECHO FELIPE DE JESÚS MARTÍNEZ RODARTE, INTEGRANTES DE LA PROPIA COMISIÓN, INVITADAS E INVITADOS ESPECIALES, ESTA PRESIDENCIA AGRADECE SU PRESENCIA ENSEGUIDA, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 70 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, SE

18

DESIGNA EN COMISIÓN A LOS CIUDADANOS DIPUTADOS: DIPUTADOS, JUDITH IRENE MURGUÍA CORRAL, GINA GERARDINA CAMPUZANO Y DIPUTADO CECILIO CAMPOS, PARA QUE SE SIRVAN ACOMPAÑAR HASTA LA SALIDA DE ÉSTE RECINTO PARLAMENTARIO AL SEÑOR LICENCIADO EN DERECHO FELIPE DE JESÚS MARTÍNEZ RODARTE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN Y A NUESTROS INVITADOS ESPECIALES, EN LO QUE LA COMISIÓN CUMPLE ESTA ENCOMIENDA, SE DECLARA UN RECESO DE TRES MINUTOS.

PRESIDENTE: SE REANUDA LA SESIÓN.

PRESIDENTE: EL INFORME DEL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS, SE TURNA A LA COMISIÓN LEGISLATIVA DE DERECHOS HUMANOS.

PRESIDENTE: EL DIPUTADO SECRETARIO ALEONSO PALACIO JAQUEZ, DARA LECTURA AL DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE JUSTICIA, QUE CONTIENE DIVERSAS REFORMAS A LA “LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE DURANGO”, REFERENTE A LAS INICIATIVAS DE DECRETO, UNA, PRESENTADA POR EL MAGISTRADO J. APOLONIO BETANCOURT RUIZ, PRESIDENTE DEL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE DURANGO Y OTRA POR EL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO.

DIPUTADO ALEONSO PALACIO JÁQUEZ:
HONORABLE ASAMBLEA:

A la Comisión de Justicia de la LXV Legislatura del Estado, **le fue turnada** para su estudio y dictamen, las Iniciativas de Decreto, una, presentada por el Magistrado J. Apolonio Betancourt Ruiz, Presidente del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Durango y otra por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado, ambas proponiendo diversas **reformas la “Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Durango”**, por lo que en cumplimiento por lo dispuesto en los artículo 93, fracción I, 103, 123, 176, 178 y demás relativos de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango, nos permitimos someter a la consideración de esta Representación Popular, el presente Dictamen, con base en los siguientes:

CONSIDERANDOS

PRIMERO.- Esta Comisión al entrar al estudio y análisis de la iniciativas, da cuenta que la misma tiene como propósito, reformar y adicionar la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Durango, con la finalidad de hacer asequible la creación de la Universidad Judicial, adscrita a dicho Poder del Estado, como un órgano auxiliar del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado. Dicha institución educativa especializada, con autonomía técnica y operativa cuyas atribuciones se regirán conforme a la ley que pretende reformarse tiene conforme a propósito reformador, formar, profesionalizar, capacitar y actualizar a los servidores públicos del órgano del estado a cuyo cargo se encuentra la administración de la justicia, resultado como visión de la misma, lograr el desarrollo humano y el perfeccionamiento en el campo del derecho y de la impartición de justicia, para el cumplimiento de tales fines, la institución, se propone, ofrecer estudios de posgrados, educación continua e investigación, a quienes cubran los requisitos de su ingreso.

En tal sentido, esta dictaminadora, al encontrar coincidencias en los planteamientos contenidos por ambas iniciativas, por economía procesal ha determinado formular dictamen afirmativo de ellas y con las facultades que le invisten los artículos 176, 177 y 182 de la ley Orgánica del Congreso vigente, resuelve en el presente dictamen único.

SEGUNDO.- Efectivamente, en el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016, establece dentro de su objetivo *Sistema Judicial eficiente, transparente y expedito al servicio de los ciudadanos*, el Pleno respeto a la autonomía y

facultades del Poder Judicial, fortaleciendo y modernizando el sistema de impartición de justicia; en tal sentido, el instrumento de planeación aludido establece estrategias y líneas de acción, el fortalecer y apoyar institucionalmente la modernización del Poder del Estado, encargado de la impartición de justicia, mediante la instrumentación de políticas de capacitación, equipamiento y mayor presupuesto. La Constitución Política Local, en su artículo 90, considera al Consejo de la Judicatura como un órgano desconcentrado del Tribunal Superior de Justicia, que tiene como finalidad establecerse como una entidad de apoyo administrativo, normando sus atribuciones constitucionales, lo establecido por el artículo 102 de nuestra Carta Fundamental. Dentro de las facultades que despliega el Consejo de la Judicatura, se distinguen la administración, vigilancia y disciplina del Poder Judicial y señaladamente, se le encomienda la formación y actualización de funcionarios, así como el desarrollo, extensión y cumplimiento de los sistemas y programas que sustenten la carrera judicial, la cual debe sustentarse en los principios de excelencia, objetividad, equidad profesionalismo, imparcialidad e independencia, vigilando lo relacionado con la carrera judicial, articulándole en forma eficaz en beneficio de la adecuada administración de la justicia.

TERCERO.- Actualmente, de acuerdo a la Ley Orgánica que regula la organización y funcionamiento del Poder Judicial del Estado, considera al Instituto de Especialización del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Durango, como el órgano auxiliar para la profesionalización, actualización, capacitación y especialización de los servidores públicos adscritos a los diversos órganos del Tribunal Superior de Justicia; el desarrollo de los diversos programas de posgrado realizados hasta hoy, requieren el diseño de programa que permitan la generación de nuevos posgraduados en derecho judicial, justicia fiscal y administrativa, electoral y minoril; con tal propósito el Poder Judicial del Estado, ha impulsado la creación de la Universidad Judicial, lo que exige conforme a la leyes vigentes el cumplimiento de la regulación que en materia educativa se encuentra vigente, tal y como se desprende del comunicado por parte de la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública, por lo que, la reforma propuesta satisfaría las bases mínimas para la instauración de la primera Universidad Especializada en Estudios Judiciales del país, lo cual, cumpliría con los propósitos previstos



en nuestra constitución de cara a la exigencia de nuestra sociedad por contar con órganos especializados en materia de justicia, cumpliendo así con los fines, bases y principios con lo que deben actuar los órganos adscritos al Tribunal Superior de Justicia, ello en aras de la imparcialidad, la autonomía y la independencia de la autoridad judicial.

Por lo anteriormente expuesto y con base al artículo 182 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, modificada por cuanto a mejores técnicas de redacción y articulación de técnica legislativa y toda vez que la dictaminadora está de acuerdo con los motivos del proyecto legislativo, considera procedente el presente dictamen, por lo que nos permitimos someter a la determinación de esta Representación Popular, para su discusión y aprobación, en su caso, el siguiente:

PROYECTO DE DECRETO

LA HONORABLE SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO, CON LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 55 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO, A NOMBRE DEL PUEBLO DECRETA:

ARTÍCULO UNICO. Se reforma en sus artículos 5, fracción VIII; 93; 98; 99;100; 101; 102;103;128 fracción III inciso c; 129 fracción III y último párrafo; 131 primer párrafo; 132 fracción I; 227 fracción X; 254 fracción X; 256 penúltimo párrafo; 266 fracción X; 268 penúltimo párrafo, así como la última sección tercera del Capítulo II y de adiciona el artículo 100 bis, la “**Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Durango**”, para quedar como sigue:

ARTÍCULO 5. Los magistrados tendrán las facultades y obligaciones siguientes:

I a VII.....

VIII. Participar en los programas de capacitación, actualización y posgrado de **la Universidad Judicial;**



IX a XII.....

CAPÍTULO II DE LOS ÓRGANOS AUXILIARES DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA

SECCIÓN PRIMERA DISPOSICIONES GENERALES

ARTÍCULO 93. El Consejo de la Judicatura contará con los siguientes órganos auxiliares:

I.;

II. **Universidad Judicial;**

III a X..... (...)

.....

La Universidad Judicial tendrá un Rector, quien será designado por el Consejo de la Judicatura, durará en el cargo cuatro años, el cual podrá ser reelecto.

Para ser Rector, se requiere:

I. **Ser ciudadano duranguense, en pleno ejercicio de sus derechos, con residencia efectiva dentro del territorio de la Entidad, de cuando menos tres años, anteriores al día de su propuesta por el Presidente del Consejo;**

II. **Tener cuando menos treinta años cumplidos, al día de la designación;**

III. Poseer grado de Maestro o Doctor en Derecho, expedido por institución legalmente facultada para ello y registrado ante las autoridades correspondientes; y

IV. Gozar de buena reputación y no haber sido condenado por delito que amerite pena privativa de libertad, de más de un año de prisión, pero si se tratase de robo, fraude, falsificación, abuso de confianza u otro que lastime seriamente la buena fama, en el concepto público, le inhabilitará para el cargo, cualquiera que haya sido la pena.

SECCIÓN TERCERA DE LA UNIVERSIDAD JUDICIAL

ARTÍCULO 98. La Universidad Judicial es la institución de estudios superiores especializados del Poder Judicial del Estado de Durango, con autonomía técnica y operativa, cuyas atribuciones se regirán por esta ley, el Reglamento, las normas y los acuerdos que expida el Consejo de la Judicatura.

La Universidad Judicial tiene como misión, formar, profesionalizar, capacitar y actualizar a los servidores públicos del Poder Judicial y a quienes aspiran a pertenecer a éste. Su visión es lograr el desarrollo humano y el perfeccionamiento en el campo del derecho y de la impartición de justicia.

Para el logro de los fines anteriores, ofrecerá estudios de posgrado, educación continua e investigación, a quienes cubran los requisitos de ingreso que se determinen en el reglamento respectivo.

Las atribuciones que en materia académica le correspondan a la Rectoría serán ejecutadas por la Secretaría Académica.

Podrá establecer extensiones regionales y coordinarse con instituciones universitarias, asociaciones de juristas, facultades de derecho y

organismos similares, para la impartición de conferencias y celebración de cursos específicos; o bien, para que conjuntamente, realicen actividades relacionadas con las tareas afines a los propósitos mencionados.

La Universidad Judicial contará con los siguientes órganos:

- I. La Rectoría;
- II. El Consejo Académico;
- III. La Secretaría Académica;
- IV. La Secretaría Administrativa; y
- V. El Instituto de Investigaciones Jurisdiccionales

ARTÍCULO 99. La Rectoría será la máxima autoridad académica y administrativa de la Universidad y estará a cargo de un rector quien tendrá las siguientes facultades y obligaciones:

- I. Dirigir y coordinar las funciones académicas y administrativas de la Universidad, estableciendo las medidas pertinentes, a fin de que se realicen de manera articulada, congruente y eficaz;
- II. Proponer para su aprobación al Consejo Académico los planes y programas Académicos de la Universidad, para su presentación ante la Secretaría de Educación;
- III. Proponer al Consejo Académico las políticas y lineamientos generales para el desarrollo integral de la Universidad;
- IV. Ejecutar con las Direcciones y Áreas de la Universidad las acciones y estrategias que contribuyan al logro de los objetivos de la misma;
- V. Gestionar los convenios de colaboración, previa autorización del Consejo de la Judicatura, con instituciones similares y de

educación superior, tanto nacionales como extranjeras, que serán firmados en conjunto con su Presidente;

VI. Presentar al Consejo Académico propuestas de los candidatos para incorporarse a laborar en la Universidad, como investigadores y/o docentes;

VII. Velar por el cumplimiento de las obligaciones del personal administrativo y académico de la Universidad;

VIII. Expedir y firmar, en unión del Presidente, constancias diplomas, reconocimientos y grados que otorgue la Universidad;

IX. Rendir los informes de actividades que le requiera el Consejo de la Judicatura;

X. Favorecer el intercambio académico de los servidores públicos judiciales, tanto en instituciones afines como en instituciones de educación superior nacionales e internacionales; y,

XI. Las demás que le confiera el reglamento respectivo.

ARTÍCULO 100. La Universidad Judicial tendrá un Consejo Académico que será el órgano académico que se integrará por:

- I. El Presidente del Tribunal Superior de Justicia;**
- II. Los Consejeros de la Judicatura;**
- III. El Rector; y**
- IV. Tres Académicos, designados por el Consejo de la Judicatura.**

ARTÍCULO 100 bis. El Consejo Académico será responsable de:

- I. **Aprobar los proyectos y programas de formación, capacitación, actualización, Especialización, Maestría y Doctorado que se impartan;**
- II. **Integrar la lista del cuerpo docente y de investigación que le sean propuestos por el Rector, así como revisar su permanencia;**
- III. **Fijar los requisitos de ingreso y permanencia de los alumnos de la Universidad;**
- IV. **Establecer los requerimientos académicos y administrativos necesarios para la instrumentación de los programas de actualización, preparación e investigación.**
- V. **Resolver de las faltas graves a las disposiciones que rigen la organización y funcionamiento de las actividades de la Universidad cometidas por alumnos, profesores e investigadores; y**
- VI. **Las demás que señale el reglamento respectivo.**

ARTÍCULO 101. La Secretaría Académica será responsable de llevar a cabo la ejecución de los planes y programas de estudios en coordinación con el Consejo Académico.

La Secretaría Administrativa será encargada del buen funcionamiento, mantenimiento de instalaciones y custodia del equipo y patrimonio de la Universidad y lo demás que el reglamento le asigne.

ARTÍCULO 102. El Instituto de Investigaciones Jurisdiccionales, tendrá como función realizar investigaciones enfocadas al mejoramiento y desarrollo de la ciencia jurídica en relación con la justicia.

El mismo tendrá a su cargo la divulgación de los temas relacionados con la función jurisdiccional, de defensoría pública y los que se consideren relevantes, a través de la revista del Poder Judicial.

ARTÍCULO 103. La Universidad Judicial contará un centro de información dependiente de la Secretaría Administrativa que tendrá por finalidad, proporcionar el servicio de consulta en los términos del reglamento respectivo; para lo cual, realizará acciones de adquisición, preservación, acopio y difusión de sus acervos bibliográfico, videográfico, fotográfico y digital.

ARTÍCULO 128. Los concursos internos de oposición y los de oposición libre para el ingreso a la categoría de Juez, se realizarán en cuatro etapas y se sujetarán al siguiente procedimiento:

- I. a II.....
- III.
- a) a b)
- c) Los cursos que haya realizado o impartido el sustentante en **la Universidad Judicial**, así como en otras universidades e instituciones en el área de derecho;
- d) a f)
- IV. a VIII.....

ARTÍCULO 129.

- I a II.....
- III. Una persona designada por **la Universidad Judicial**, de entre sus académicos.

Los cuestionarios escritos y los elementos necesarios para los casos prácticos, serán elaborados por un comité, integrado por un Consejero, un Juez y un especialista nombrado por la Universidad Judicial.



ARTÍCULO 131. Para ser secretario de acuerdos de sala, secretario proyectista, secretario de juzgado y actuario judicial, se requerirá el acreditamiento de un examen de aptitud, que se sujetará a las bases que determine el Consejo de la Judicatura, de conformidad con lo que disponen esta Ley y el Reglamento respectivo; este órgano determinará en el acuerdo respectivo los casos en que la acreditación del curso tiene los efectos del examen de aptitud.

.....

ARTÍCULO 132. Para el cambio de adscripción de los jueces que haga el Pleno del Consejo de la Judicatura, se tomarán en cuenta los siguientes elementos:

I. Los cursos de capacitación, actualización y estudios de posgrado que hayan realizado en la Universidad Judicial;

II.a V.....

.....

**TÍTULO OCTAVO
DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO
CAPÍTULO V
DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN**

ARTÍCULO 227. La Comisión de Administración tendrá las facultades y obligaciones siguientes:

I. a IX.....

X. Proponer ante la Universidad Judicial, los programas relativos a la formación, capacitación, especialización y posgrado de los servidores públicos del Tribunal de Electoral del Poder Judicial del Estado;

XI. a XIV.....

TÍTULO NOVENO



**DEL TRIBUNAL PARA MENORES INFRACTORES DEL PODER JUDICIAL
DEL ESTADO
CAPÍTULO II
DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN**

ARTÍCULO 254. La Comisión de Administración tendrá las facultades y obligaciones siguientes:

I. a IX.....

X. Proponer ante la Universidad Judicial, los programas relativos a la formación, capacitación, especialización y posgrado de los servidores públicos del Tribunal para Menores Infractores del Poder Judicial del Estado;

XI. a XIV.....

En caso de existir dudas con respecto a

**TÍTULO DÉCIMO
DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA DEL PODER
JUDICIAL DEL ESTADO**

**CAPÍTULO II
DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN**

ARTÍCULO 256.

.....

Igualmente se auxiliará de la Universidad Judicial del propio Consejo de la Judicatura para efectos de la formación, capacitación y especialización de los servidores del Tribunal para Menores infractores.

ARTÍCULO 266. La Comisión de Administración tendrá las facultades y obligaciones siguientes:

I. a IX.

X. Proponer ante la Universidad Judicial, los programas relativos a la formación, capacitación, especialización y posgrado de los servidores públicos del Tribunal de Justicia Fiscal y Administrativa del Poder Judicial del Estado;

XI a XIII.....

.....

En caso de dudas respecto de las

ARTÍCULO 268

.....

Igualmente se auxiliará de la Universidad Judicial del propio consejo de la Judicatura para efectos de la formación, capacitación y especialización de los servidores del Tribunal de Justicia Fiscal y Administrativa del Poder Judicial del Estado.

.....

ARTÍCULOS TRANSITORIOS

PRIMERO. El presente decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Durango.

SEGUNDO. Se derogan las disposiciones que se opongan al contenido del presente; los actos jurídicos, efectuados por el Instituto de Especialización Judicial, se entenderán efectuados ante la Universidad Judicial, para no afectar los derechos adquiridos de los alumnos que cursaron los estudios en el mismo.

TERCERO. A partir de la entrada en vigor del presente, se deberán expedir o reformar los acuerdos y ordenamientos jurídicos necesarios para la continuidad de las labores que ejercía el Instituto, así como para la obtención de los

diplomas, certificados de estudios, títulos de grado y cédulas profesionales que acrediten haber concluido los estudios correspondientes, que se expedirán bajo la denominación de Universidad Judicial.

CUARTO. El Consejo de la Judicatura propondrá al Pleno del Tribunal Superior de Justicia las transferencias presupuestales a efecto de que la Universidad Judicial cumpla con sus objetivos.

QUINTO. En tanto se autorice la modificación del registro del Instituto de Especialización Judicial a Universidad Judicial, por la Autoridad educativa correspondiente, aquel continuará ejerciendo las funciones y obligaciones que actualmente tiene encomendadas

SEXTO. Se respetarán los derechos laborales de los servidores públicos del Instituto de Especialización Judicial, mismos que se incorporarán a las funciones dentro de la Universidad Judicial que sean compatibles con su perfil académico.

El Ciudadano Gobernador Constitucional del Estado sancionará, promulgará y dispondrá se publique, circule y observe.

Sala de Comisiones del Honorable Congreso del Estado, en Victoria de Durango, Dgo., a los 12 (doce) días del mes de Marzo del año 2013 (dos mil trece).

LA COMISIÓN DE JUSTICIA

DIP. JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ
PRESIDENTE

DIP. MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA
SECRETARIO

DIP. GILBERTO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ
VOCAL

DIP. PEDRO SILERIO GARCÍA
VOCAL

DIP. RAÚL ANTONIO MERAZ RAMÍREZ.
VOCAL

PRESIDENTE: CONTINUANDO CON LOS ASUNTOS EN CARTERA,
PROCEDAMOS AL DESAHOGO DEL PUNTO DE ACUERDO DENOMINADO

“DISTRIBUCIÓN DEL FRIJOL”. PRESENTADO POR EL DIPUTADO SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, POR LO CUAL SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA HASTA POR QUINCE MINUTOS DIPUTADO.

DIPUTADO SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES: CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA, COMPAÑERAS DIPUTADAS, COMPAÑEROS DIPUTADOS, HAGO USO DE ESTA TRIBUNA PARA PONER A CONSIDERACIÓN DE USTEDES UN PUNTO DE ACUERDO QUE ES UNA PREOCUPACIÓN EN EL CAMPO DURANGUENSE, ME REFIERO A UN PROGRAMA DE SEMILLA QUE A TRAVÉS DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y POR INFORMACIÓN EXTRA OFICIAL DE LAS INSTANCIAS RESPONSABLES SE VA A INSTRUMENTAR EN DURANGO, SON 4 MIL TONELADAS DE SEMILLA DE FRÍJOL, FRÍJOL PINTO SALTILLO, QUE SE PRODUCE, QUE SE ESTÁ PRODUCIENDO QUE SE VA A ADQUIRIR EN EL ESTADO DE NAYARIT, LES RECUERDO QUE ESTE MISMO PROGRAMA SE ECHO A ANDAR EL AÑO PASADO, EL CICLO PASADO SE COMPRARON DIJERON LAS AUTORIDADES 3 MIL TONELADAS DE FRÍJOL PINTO SALTILLO, QUE ESTAS TONELADAS DE FRÍJOL SE DISTRIBUYERON A TRAVÉS DE LAS DISPERSORAS QUE LES ENTREGARON EL FRÍJOL A LOS PRODUCTORES, ESPERO QUE ALGUNOS DIPUTADOS NOS ESCUCHEN,....

PRESIDENTE: SUPlico A LOS ASISTENTES A ESTE PLENO SEAN TAN AMABLES DE GUARDAR SILENCIO Y PONER ATENCIÓN AL ORADOR.

CONTINÚA EL DIPUTADO SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES: EL AÑO PASADO DE LAS 3 MIL TONELADAS QUE SE COMPRARON EN NAYARIT, SEGÚN LOS DATOS DE LAS SECRETARÍAS, DE LA DELEGACIÓN DE SAGARPA AL CAMPO NO LLEGARON LAS 3 MIL TONELADAS, A LOS PRODUCTORES LES ENTREGARON FRÍJOL DE MALA CALIDAD, FRÍJOL CARO, INCLUSO LES ENTREGARON SEMILLA QUE LA PROPIA SECRETARÍA DE AGRICULTURA HABÍA RECOMENDADO QUE NO ERA APTA PARA EL CAMPO DE DURANGO, ES DECIR CON DINERO PÚBLICO SE HIZO UN NEGOCIO PRIVADO, ASÍ, ASÍ EL CAMPO NO VA A SALIR DEL ATRASO EN QUE SE ENCUENTRA, QUIENES CONOCEN LO QUE PASA EN EL CAMPO, SABEN Y AQUÍ HAY VARIOS DIPUTADOS QUE TIENEN INFORMACIÓN SOBRE ESTE TEMA, SABEN DE LOS GRAVES PROBLEMAS QUE ENFRENTAN LOS PRODUCTORES, PERO NO SOLO FUE EL AÑO PASADO LA SEMILLA DEL FRÍJOL, TAMBIÉN FUE LA SEMILLA DE AVENA, EN ESTE PLENO SE TRATÓ EL TEMA DE LA AVENA, QUE AFECTÓ A PRODUCTORES A QUIENES LES ENTREGARON AVENA DE MALA CALIDAD, SE NOMBRÓ UNA COMISIÓN, SE TURNÓ EL CASO A LA COMISIÓN DE AGRICULTURA Y NO PASÓ NADA, ASÍ CON TANTAS IRREGULARIDADES EN EL CAMPO, NO QUE EL CAMPO DE DURANGO NO VA A SALIR ADELANTE, YO LES RECUERDO COMPAÑEROS DIPUTADOS QUE DURANGO ES EL TERCER ESTADO PRODUCTOR DE FRÍJOL QUE EN DURANGO SE PRODUCE EL FRÍJOL QUE CONSUME EL PAÍS, Y LOS DIPUTADOS COMO REPRESENTANTES POPULARES ESTAMOS OBLIGADOS A EVITAR QUE SE COMETA UNA VEZ MÁS UN ECHO IRREGULAR COMO YA PASÓ EN EL CICLO PASADO Y ME REFIERO A ESTE PROGRAMA PERO NO SOLO ES ESO, EL CAMPO ESTÁ

ABANDONADO, QUIERO RECORDARLES QUE LAS INVERSIONES QUE SE HAN HECHO EN EL CAMPO, NO LE HAN GENERADO HASTA AHORA LOS BENEFICIOS QUE SE DIJERON, CUANDO SE HABLA DEL CAMPO, SE HABLA DE LA INSTRUCTURA QUE SE HA CONSTRUIDO Y LA PREGUNTA ES PORQUÉ NO FUNCIONA ESTA INFRAESTRUCTURA, LAS DOS PLANTAS PARA PROCESAR MEZCAL SON ELEFANTES BLANCOS, UNA ESTÁ EN DURANGO Y OTRA EN NOMBRE DE DIOS, LA PLANTE DE BENEFICIO QUE SE CONSTRUYÓ EN GUADALUPE VICTORIA, IGUAL ES UN ELEFANTE BLANCO, QUE NO LE GENERA BENEFICIO A LOS PRODUCTORES, LA PLANTE DE ORÉGANO QUE SE CONSTRUYÓ EN EL MUNICIPIO DE CUENCAMÉ, QUE SE DIJO QUE SERVIRÍA PARA GENERAR EMPLEO QUE TANTA FALTA HACE EN ESTA ZONA PARA PROCESAR EL ORÉGANO, TAMPOCO ESTÁ FUNCIONANDO, COMO TAMPOCO ESTÁ FUNCIONANDO LAS PLANTAS QUE SE CONSTRUYERON EN NAZAS, EN RODEO, LAS DESCASCADORAS DE NUEZ, LAS SECADORAS DE CHILE, EN FÍN, COMO DIPUTADOS, CON LAS FACULTADES QUE LA LEY NOS DA, NO PODEMOS PERMANECER COMO SI NO PASARA NADA, PORQUE LOS DATOS OFICIALES, EL PROPIO GOBIERNO HA DADO A CONOCER NOS INDICAN QUE LOS NIVELES DE POBREZA EN DURANGO SE HAN ACENTUADO, QUE LA MITAD DE LA POBLACION ES POBRE, EL 48 POR CIENTO DE LOS DURANGUENSES SON POBRES, SEGÚN LOS DATOS DE LA CONEVAL, DEL 2010 SON ESTOS DATOS, PERO ALGO MÁS SEGÚN EL SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL EN DURANGO SON 341 MIL DURANGUENSES COMEN SOLO UNA VEZ AL DÍA, ESOS SON LOS DATOS OFICIALES, NO SON INVENTOS, Y QUÉ ESTÁN HACIENDO LOS DIPUTADOS EN SU CALIDAD DE REPRESENTANTES POPULARES ESTA



ES LA PREGUNTA QUE NOS HACEMOS Y QUE SE HACE LA SOCIEDAD, PARA QUÉ ESTÁ EL CONGRESO, PARA QUÉ SIRVE EL CONGRESO DEL ESTADO, SI ESTA ES LA CASA DEL PUEBLO DONDE ESTÁN SUS REPRESENTANTES, SI PASAN ESTAS COSAS, Y NO SE HACE NADA, O NO SE HA HECHO NADA, POR ESO ESPERO CONOCIENDO DE LA SENSIBILIDAD DE TODOS USTEDES ESPERO QUE EL PUNTO DE ACUERDO QUE ESTAMOS PONIENDO A SU CONSIDERACIÓN, CUENTE CON APOYO DE LA MAYORÍA DE LOS DIPUTADOS, ESTE PUNTO DE ACUERDO TIENE COMO FINALIDAD DE SOLICITARLE AL NUEVO DELEGADO Y AL SECRETARIO DE DESARROLLO RURAL QUE ASISTAN A ESTE CONGRESO A EXPLICARNOS EN QUÉ CONSISTE EL PROGRAMA, CUÁL ES LA INVERSIÓN, CUÁL ES EL MECANISMO DE ENTREGA DE LA SEMILLA A LOS PRODUCTORES, QUÉ GARANTÍA TENEMOS QUE NO SE REPITA LA EXPERIENCIA DEL CICLO PASADO, PARA QUIENES SE PEOCUPAN POR EL CAMPO ES IMPORTANTE EVITAR QUE ESTE PROGRAMA TERMINE SIENDO UN NEGOCIO PARTICULAR, POR ESA RAZÓN COMPAÑEROS DIPUTADOS, COMPAÑERAS DIPUTADAS, PONGO A SU CONSIDERACIÓN ESTE PUNTO DE ACUERDO Y ESPERO CONTAR CON LA OPINIÓN FAVORABLE PARA QUE TODOS CONTEMOS CON LA INFORMACIÓN QUE HACE FALTA Y PODER INFORMARLE DE ESTA MANERA A NUESTROS REPRESENTADOS QUE HOY SE PREGUNTAN, QUÉ PASÓ EL AÑO PASADO, PORQUÉ NO HICIMOS NADA, PORQUE ESTE CONGRESO NO HIZO NADA EN EL CICLO PASADO, ESPERO QUE AHORA SÍ. POR SU ATENCIÓN Y APOYO MUCHAS GRACIAS.

PRESIDENTE: DIPUTADO SERÍA TAN AMABLE EN DARLE LECTURA A SU PUNTO DE ACUERDO, BUENO HÁGALO LLEGAR A ESTA PRESIDENCIA.

PRESIDENTE: SE ABRE EL REGISTRO DE ORADORES A FAVOR, EN CONTRA O EN ABSTENCIÓN DEL PUNTO DE ACUERDO.

PRESIDENTE: EN ESTE MOMENTO SE CIERRA EL REGISTRO DE ORADORES Y SE HACE DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO QUE LA LISTA QUEDÓ INTEGRADA EN EL SIGUIENTE ORDEN. EL DIPUTADO JOSÉ FRANCISCO ACOSTA LLANES, EN CONTRA, EL DIPUTADO ALEONSO PALACIO JÁQUEZ, A FAVOR, Y EL DIPUTADO FRANCISCO JAVIER IBARRA JÁQUEZ TAMBIÉN EN CONTRA, EN TAL CASO SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO JOSÉ FRANCISCO ACOSTA LLANES, HASTA POR QUINCE MINUTOS.

DIPUTADO JOSÉ FRANCISCO ACOSTA LLANES: CON SU PERMISO DIPUTADO PRESIDENTE Y CON PERMISO DE LAS COMPAÑERAS Y LOS COMPAÑEROS DIPUTADOS, SI BIEN ES CIERTO QUE LOS AÑOS PASADOS HAN SIDO UN PROBLEMA LA ENTREGA Y EL APOYO DE LAS SEMILLAS TANTO DE AVENA COMO DE FRÍJOL, CREO QUE HOY AQUÍ EL MOMENTO DE SOLICITAR LA PRESENCIA DEL NUEVO DELEGADO DE LA SAGARPA, ASÍ COMO DEL SECRETARIO DE DESARROLLO RURAL EN EL ESTADO DE DURANGO, CREO QUE SERÍA ADELANTARNOS MUCHO EN EL TEMA, PORQUE AÚN NO HAY REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA, NO HA DICHO EL GOBIERNO QUE TENGAN UN PROGRAMA YA DESTINADO PARA LA EXHIBICIÓN DE ESTA SEMILLA DE FRÍJOL QUE



SE SEMBRÓ EN EL ESTADO DE NAYARIT, ESTAMOS HABLANDO DE 2,700 HECTÁREAS QUE FUERON SEMBRADAS Y QUE SE ESPERA QUE ENTRE LOS ACOPIADORES, LA GENTE QUE SE DEDICA A LA COMPRA Y VENTA DE SEMILLAS PUDIERAN OBTENERSE 4 MIL TONELADAS DE ESTA LEGUMINOSA, LO CUAL SERÍA TRAÍDA AQUÍ AL ESTADO DE DURANGO PARA PODER ESTABLECER EL CULTIVO DEL FRÍJOL, YO CREO QUE POR ESA SITUACIÓN NOS ESTARÍAMOS ADELANTANDO PORQUE AÚN NO SABEMOS SI YA LOS ACOPIADORES O LAS INTEGRADORAS YA TENGAN EL FRÍJOL ELLOS EN SU BODEGA, O YA LO HAYAN TRAÍDO POR ESO INSISTÍ, ESTARÍAMOS ADELANTÁNDONOS MUCHO, LAS ACOPIADORAS Y ORGANIZACIONES QUE SE DEDICAN A ESTO TIENEN ALGO YA COMPROMETIDO, YA TIENEN AHÍ LISTO PARA PODER TENER EL ACCESO A ESA SEMILLA, PERO AÚN NO LA TIENEN NI ESTÁ EN EL ESTADO DE DURANGO, CREO QUE EL VOTAR EN CONTRA NO ES ESTAR A FAVOR O QUIEN ESTE EN CONTRA DE QUE HAYA UNA BUENA VIGILANCIA EN CUESTIÓN DE LA SEMILLA DE AVENA Y DEL FRÍJOL PORQUE SI TIENEN ALGUNAS ACOPIADORAS HAN HECHO EL NEGOCIO DE SU VIDA, CREO QUE DEBEMOS DE EVITAR QUE SE SIGAN ENRIQUECIENDO A COSTILLAS DE LOS PRODUCTORES Y A COSTILLAS DEL GOBIERNO PORQUE APROVECHAN LOS PROGRAMAS DEL GOBIERNO FEDERAL, ESTATAL Y MUNICIPAL DE TODOS LOS ESFUERZOS QUE SE HACEN PARA TRAER LAS SEMILLAS DE MALA CALIDAD, PERO CREO QUE EN ESTE MOMENTO NO ES LA PRESENCIA DE ELLOS EN ESTE CONGRESO MUY NECESARIA, CREO QUE ESTARÍAMOS SATURANDO MUCHO AQUÍ EN ESTE CONGRESO PORQUE YA ES CIERTO QUE EL PRÓXIMO QUINCE TENDREMOS LA PRESENCIA

DEL SEÑOR GOBERNADOR PARA SU INFORME DE GOBIERNO Y DESPUÉS VENDRÁ LA GLOSA DEL MISMO INCLUSO TENDREMOS LA OPORTUNIDAD DE QUE SEAN LOS SECRETARIOS Y QUE TENGAMOS QUE VER LO QUE AQUÍ CONCIERNA AL FRÍJOL Y OTRAS SEMILLAS QUE SE PUEDAN ENTREGAR PARA LOS PRODUCTORES Y PARA EL CIERRE DE SUS CULTIVOS, CREO QUE HABLAR DE UNA DISTRIBUCIÓN O PENSAR EN LA DISTRIBUCIÓN DE ESTE FRÍJOL, NUEVAMENTE NOS ESTARÍAMOS ADELANTANDO PORQUE NO SABEMOS NI CUANTA SEMILLA TENEMOS, NI CUANTA TENEMOS ACOPIADA NI CUANTO VAMOS A OBTENER DEL GOBIERNO PARA PODERLA REPARTIR, ENTONCES DE QUÉ ESTAMOS HABLANDO QUE PUDIÉRAMOS NOSOTROS DISTRIBUIR O REPARTIR CON LOS PRODUCTORES O A DONDE IRA ENCAMINADA ESTA SEMILLA, A GUADALUPE VICTORIA, PÁNUCO DE CORONADO, CANATLÁN, Y OTROS DIVERSOS MUNICIPIOS QUE SON TRABAJADORES Y PRODUCTORES QUE SON LOS QUE LEVANTAN LA MAYOR COSECHA EN EL ESTADO DE DURANGO, POR LO CUAL EL VOTO DE UN SERVIDOR SERÁ EN CONTRA DE ESTE PUNTO DE ACUERDO SIN ANTES DECIRLE QUE PROBABLEMENTE ESTE PUNTO DE ACUERDO PUEDA SER VOTADO O PUEDA SER TRAÍDO A ESTA TRIBUNA EN EL MES DE MAYO, DESPUÉS DE QUE PASEN COMPARENCIAS, Y QUE ESTEMOS EN DISPOSICIONES, QUE ESTEMOS EN TIEMPO Y FORMA DE SABER CUÁNTO FRÍJOL TENEMOS, O CON QUIEN LO VAMOS A DISTRIBUIR, QUE SE PONGAN LAS REGLAS DE OPERACIÓN Y QUE SE PUEDA DECIR HASTA CON CUANTO SE PUEDAN APOYAR A LOS PRODUCTORES QUE SERÍAN TRES, CINCO, LOS QUE DISTRIBUYERAN DICHO PROGRAMA, POR LO CUAL UN SERVIDOR VOTARÁ EN CONTRA

DE ESTE PUNTO DE ACUERDO, POR SU ATENCIÓN, MUCHÍSIMAS GRACIAS.

PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS DIPUTADO, SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA HASTA POR QUINCE MINUTOS, AL DIPUTADO ALEONSO PALACIO JÁQUEZ.

DIPUTADO ALEONSO PALACIO JÁQUEZ: CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA, COMPARTO CON USTEDES QUE EL VOTO SERÁ A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL DIPUTADO GUSTAVO PEDRO CORTES, PRIMERAMENTE DECIRLES QUE AUNQUE EL DIGA QUE NO PASA NADA, LO MISMO QUE HE REPETIDO YO SI PASA, SI HAY PARTICIPACIÓN EN EL QUEHACER LEGISLATIVO DE ALGUNAS Y DE ALGUNOS DE LOS DIPUTADOS Y PRECISAMENTE SE HACE CON UN SENTIDO DE RESPONSABILIDAD COMO PIENSO QUE LO HACEMOS TODOS LOS QUE SUBIMOS A QUÍ A LA TRIBUNA, HABLAR AHORITA EN ESTE MOMENTO COMO LO DECÍA EL DIPUTADO FRANCISCO, LO QUE TODAVÍA NO SABEMOS ES SI VAMOS A DEJAR UN CUARTO PARA LAS DOCE VAMOS A ESTAR PEOR TODAVÍA QUE AHORITA QUE PRESENTA ESTE PUNTO DE ACUERDO TANTO PARA CONOCER QUE YA LO CONOCEMOS PERO ALGO QUE NOS COMPARTA EL SECRETARIO DE SAGADER Y EL NUEVO DELEGAGO DE SAGARPA, SERÍA LO IMPORTANTE QUE PUDIERAN VENIR, DENTRO DEL PUNTO DE ACUERDO QUE SE PRESENTA, UNA VEZ MÁS VOLVER A SUBSIDIAR SEMILLA DE FRÍJOL QUE PRODUCIRÁ OTRO ESCARDO, CON QUÉ CARACTERÍSTICAS EN LO GENERAL DE LA SEMILLA, CON PLAGAS QUE AQUÍ NO SE DAN,

CON CARACTERÍSTICAS DE LA TIERRA DIFERENTES A LAS QUE TENEMOS AQUÍ DE LA DISTRIBUCIÓN, COMO SE REGULARÁ, ESTAMOS VIVIENDO UN PROCESO ELECTORAL Y SERÍA NO MUY CONVENIENTE PARA LOS PRODUCTORES QUE LAS TENDENCIAS FUERAN TAMBIÉN DARLE LA SEMILLA A PERSONAS QUE NADA TIENEN QUE VER O QUE HACER EN ESTE MOMENTO EN LO POLÍTICO CON LA NECESIDAD DEL CAMPO EN LO QUE SE REFIERE A ESTA LEGUMINOSA, RECORDEMOS LOS SEÑALAMIENTOS QUE SE HICIERON, LA MANERA EN QUE SE DISTRIBUYÓ, QUE SI LA SEMBRARON, O QUE SI NO LA SEMBRARON, QUE SI LA UTILIZARON INCLUSIVE PARA COMER, YO CREO QUE NADA SE PERDERÍA DE QUE VENGAN LOS DOS FUNCIONARIOS Y COMPARTAN LAS INQUIETUDES QUE TIENEN, PARA QUE EN ALGÚN MOMENTO DADO TAMBIÉN PORQUÉ NO, NO ESTEMOS SOBRE TODO UN SERVIDOR, TRATANDO DE HABLAR NADA MÁS POR HABLAR, AHÍ ESTÁN LOS ANTECEDENTES, QUE VIENEN MÁS RECURSOS DEL GOBIERNO FEDERAL, QUE AHÍ ESTÁN DEPOSITADOS LOS RECURSOS DE SAGARPA, DEL GOBIERNO FEDERAL, EN ALGUNOS RUBROS YA DESDE DICIEMBRE SE DEPOSITARON ESOS RECURSOS, LO ACABO DE ESCUCHAR EN UN CANAL DE TELEVISIÓN POR VOZ DEL SEÑOR GOBERNADOR, QUIENES LO SABEN, LOS RESPONSABLES, PERO LA GENTE ESTÁ ESPERANDO A VER COMO SE VAN A APLICAR, COMO SE VAN A DISTRIBUIR LOS RECURSOS, PUES LA VERDAD LO RECONOCEMOS Y DE ANTEMANO SABEMOS QUE POR PARTE DEL EJECUTIVO DEL ESTADO EN SU INICIATIVA DE EGRESOS, EL CAMPO DE DURANGO PARA NADA, PARA NADA ABSOLUTAMENTE PARA NADA HA SIDO BENEFICIADO CON LOS RECURSOS DEL ESTADO, QUE SI VAN A



VENIR DE LA FEDERACIÓN SERÁ BUENO Y POR SUPUESTO MIENTRAS ESTEMOS AQUÍ AUNQUE PARA MUCHOS O MUCHAS DIGAN QUE NO ES LA MANERA DE HACER POLÍTICA, RECONOCEREMOS EL TRABAJO PARA BIEN DE LOS CIUDADANOS DE MÉXICO POR PEÑA NIETO, PERO TAMBIÉN QUE QUEDE MUY CLARO HAREMOS LOS RECLAMOS NECESARIOS PARA QUE CORRIJA SUS POLÍTICAS PÚBLICAS SOBRE TODO DE QUIENES NO LO CUMPLAN, POR ESO LA IMPORTANCIA AHORITA DE ACLARAR, DE COMPARTIR Y DE PREVER LO QUE AQUÍ NOSOTROS MISMOS HEMOS DEJADO PASAR SIN QUE LOS VERDADEROS PERJUDICADOS DIGAN TODOS Y TODAS SON IGUALES, NOMÁS LES INTERESA COBRAR, NOMÁS LES INTERESA IR UNA O DOS VECES POR SEMANA AL CONGRESO, NO LES INTERESA LA NECESIDAD QUE TENEMOS, POR ESO ES VÁLIDO, AHORA SI QUE NO PASA NADA, SI LLAMAMOS A FUNCIONARIOS FEDERALES, ESTATALES O MUNICIPALES, PERO LO QUE SI PUEDE PASAR ES PRECISAMENTE QUE TAMBIÉN NOS DEN LOS ALIMENTOS PARA QUE SI EN ESTA TRIBUNA QUEREMOS HABLAR CON TENDENCIAS POLÍTICO ELECTORALES O TAMBIÉN QUE NOS ABSTENGAMOS, PORQUÉ NO HACERLO, PERO YO SI LES COMPARTO QUE LAMENTABLEMENTE DONDE ESTÁ LA NECESIDAD, DONDE EXISTE NECESIDAD, DONDE NO LLEGA UN CANAL DE TELEVISIÓN AQUÍ LOCAL, DONDE NO LLEGA UNA RADIODIFUSORA, Y DONDE NO LLEGA LA PRENSA, LAS PERSONAS ESTÁN EN DUDA, CUÁL ES EL TRABAJO QUE HACEMOS LOS LEGISLADORES, TENEMOS ESE RETRASO PARA MUCHA GENTE ES DESCONOCIDO QUE NO LLEGA LA INFORMACIÓN, TELEVISIÓN, RADIODIFUSORA, O PRENSA, Y LA VERDAD TAL PARECE QUE NO EXISTIERA EN EL ESTADO, NO TENIENDO



INFORMACIÓN DE LO QUE AQUÍ ACONTECE, Y MÁS A ELLO POR AHÍ TAMBIÉN QUE LAMENTABLE DE QUE LAS PLANAS AUNQUE RESPETO SU POLÍTICA DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN SALGA LO QUE MÁS CONVIENE O LO QUE SE PAGA, PORQUE LO QUE AQUÍ DECIMOS ALGUNOS DIPUTADOS DE OPOSICIÓN SE NECESITA UNA LUPA PARA PODER ENCONTRAR LO QUE COMPARTIMOS, LO QUE SEÑALAMOS Y EXPONEMOS, YO CREO QUE TAMBIÉN COMO CIUDADANOS SON RESPONSABLES DE DECIR QUÉ ES LO QUE ACONTECE Y PORQUÉ NO RECONOCERLE VUELVO A INSISTIR PORQUÉ QUEDARNOS COMO DICEN PASIVOS, TAL PARECE QUE ESTAMOS SORDOS, MUDOS, POR NO COMPARTIR LO QUE EN ALGÚN MOMENTO DADO VIENE A FAVORECER O VIENE A PERJUDICAR A NUESTRAS Y NUESTROS REPRESENTADOS, PROBLEMAS HAY PERO HAY QUE ENTENDER TAMBIÉN LOS RECURSOS, CÓMO VIENEN, QUÉ CANTIDAD VIENE Y TAMPOCO UNA TENDENCIA DE QUERER QUE SE CUMPLAN Y SE CUBRAN TODAS LAS NECESIDADES, NO HAY RECURSO QUE ALCANCE EN ESTOS MOMENTOS, Y QUÉ DECÍAMOS VUELVO A INSISTIR Y VOY A SER REPETITIVO, DE QUE NO PASA NADA, PUES YA NO HAY UNA RAZÓN PARA QUE SE NOS DIGA, QUE YO SI LO ENTIENDO PORQUÉ EL INCREMENTO DE LA GASOLINA, PORQUÉ EL DEL GAS, TODO ESTO VIENE A CONTRIBUIR EN LAS POLÍTICAS PÚBLICAS, PERO HAY QUE ESTAR CONCIENTES TAMBIÉN Y DEFENDER LO QUE EN ALGÚN MOMENTO DADO SABEMOS DE QUE ES NECESARIO COBRAR IMPUESTOS Y TAMBIÉN DEFENDER LO QUE NO FUE NECESARIO, POR ESO EN LO QUE SE REFIERE AL PUNTO DE ACUERDO YO CREO QUE VA A SER MÁS CONSTRUCTIVO, MÁS POSITIVO PARA NOSOTROS, PARA QUE CON LA EXPLICACIÓN QUE SE



NOS DE EL PROGRAMA QUE HAY, LOS RECURSOS QUE VIENEN PARA EL CAMPO QUE AHORA SE MODIFICA EN EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA, SE NOS DIGA QUÉ Y CÓMO SE PUEDEN LOGRAR LOS PROYECTOS O LAS PROPUESTAS DE ACUERDO A LAS NECESIDADES PARA QUE TODAS Y TODOS LOS DURANGUENSES SE VEAN FAVORECIDOS Y NO VAYA A ACONTECER LO QUE AÑO TRAS AÑO EL FAVORITISMO PARA GRUPOS O PERSONAS QUE DEFIENDEN UNA POLÍTICA O UNA CAUSA ELECTORAL, EN LO PERSONAL ESA ES LA PREOCUPACIÓN, Y LA SEQUÍA, OJALÁ Y ME EQUIVOQUE, NI HA TERMINADO NI VA A TERMINAR, PERO TAMBIÉN OJALÁ Y NO SE POLITICE Y VERDADERAMENTE LE DEMOS ENTRADA MEDIANTE UN AVANCE, A VER COMO LE PODEMOS PROPONER, AUNQUE TIENE LA FACULTAD ABSOLUTA, EL EJECUTIVO Y LOS MUNICIPIOS PARA APLICAR SUS POLÍTICAS PÚBLICAS PERO A VER QUÉ PODEMOS HACER PARA QUE SE CORRIJAN ALGUNAS O ALGUNOS DE LOS PROGRAMAS FEDERALES, ESTATALES O MUNICIPALES, PARA AMARRAR MEDIANTE CANDADOS Y VERDADERAMENTE LLEGUE A QUIEN MÁS LOS NECESITEN, LA GENTE EN EL CAMPO DE ALGUNOS MUNICIPIOS EFECTIVAMENTE SIGUE TENIENDO HAMBRE, PERO LES DECÍA EN LA PARTICIPACIÓN ANTERIOR QUE EN ALGUNOS MUNICIPIOS LOS PROGRAMAS PASARON EN AVIÓN, HAY GENTE MUY HUMILDE, HAY GENTE MUY POBRE EN EL INTERIOR DEL ESTADO Y ESTO VA A SEGUIR PERO AL MENOS CREO QUE TIENE QUE SER RESPONSABLE DE NUESTRA PARTE ACEPTAR LOS BUENOS PROPÓSITOS QUE TENGAN LAS DIPUTADAS O LOS DIPUTADOS DE HACER UNA CAUSA PARA BIEN DE NUESTROS REPRESENTADOS, NO PARA VER EL INTERÉS ELECTORAL O PARTIDISTA, LA GENTE TIENE

GANAS DE QUE VERDADERAMENTE EXISTA EL BIEN COMÚN, Y EN CUESTIÓN DE LA SEMILLA SI ES NECESARIO QUE ANALICEMOS, QUE INVITEMOS AL PROFESIONISTA PARA QUE NOS EXPLIQUE Y NOS DE LA RAZÓN DE LO QUE POSIBLEMENTE SE VAYA A PRESENTAR PERO NO QUE EN LAS ÚLTIMAS HORAS, EN LOS ÚLTIMOS DÍAS, QUE DIGAN QUE SE VA A HACER ESO, RECUERDO CON ANTERIORIDAD QUE AQUÍ PRESENTÉ UN PRONUNCIAMIENTO INVITANDO A LOS RESPONSABLES DE LA AGRICULTURA A PROFESIONALES DENTRO DEL RAMO PARA QUE SE ESTUDIARA PRECISAMENTE QUÉ SE PODRÍA HACER PARA TENER AQUÍ NUESTRA PROPIA SEMILLA, MEDIANTE ALGÚN PROGRAMA O ALGÚN PROYECTO CON LOS PRODUCTORES QUE TIENEN EXTRACCIÓN DE AGUA DE POZOS PROFUNDOS, HAY MUCHO QUE HABLAR, HAY MUCHO QUE HACER, PERO AL FIN Y AL CABO TODAS LAS NECESIDADES TARDE QUE TEMPRANO SE LES SEÑALARAN, SE LES CRITICARÁN CUANDO NO HAYA UNA RESPUESTA AL AJECUTIVO DEL ESTADO Y ESO YO CREO QUE NO LO PODEMOS PERMITIR DEBEMOS DE APORTAR NUESTRO PROPIO GRANITO DE ÁRENA, POR SU ATENCIÓN, MUCHAS GRACIAS.

PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS DIPUTADO, EN VIRTUD DE QUE SOLICITA EL USO DE LA PALABRA PARA HECHOS EL DIPUTADO SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES, SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA HASTA POR CINCO MINUTOS.

DIPUTADO SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES: GRACIAS PRESIDENTE, ME HABÍA ANOTADO PORQUE TAMBIÉN SE HABÍA

ANOTADO EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PARA FIJAR POSTURA, PERO PARECE QUE LO HIZO A TRAVÉS DEL DIPUTADO FRANCISCO ACOSTA, COMPAÑEROS DIPUTADOS, NO ES TEMPRANO PARA SOLICITAR, QUE ES LO QUE ESTAMOS HACIENDO SOLICITARLE SOLAMENTE AL DELEGADO Y AL SECRETARIO LA INFORMACIÓN SOBRE EL PROGRAMA, EL MONTO DEL RECURSO QUE SE VA A INVERTIR, EL MECANISMO DE DISPERSIÓN DE ESTE PROGRAMA, Y QUÉ CANDADOS, QUÉ MEDIDAS SE ESTÁN TOMANDO PARA QUE NO SE REPITA LA EXPERIENCIA PASADA, SE HA DEBATIDO MUCHO AQUÍ EL TEMA DEL CAMPO Y NO HEMOS HECHO NADA, AQUÍ SE DEBATIÓ EN EL CICLO PASADO EL ESQUEMA DE COMERCIALIZACIÓN TODO MUNDO HABLO DE LA COMERCIALIZACIÓN, LOS PRODUCTORES LOS DEJARON SOLOS, POR ESO LA EXCUSA DE QUE ES TEMPRANO PARA DEBATIR ESTE TEMA NO FUNCIONA COMO JUSTIFICACIÓN NO ES SUFICIENTE, ACOSTA, PUES ENTIENDO SU JUSTIFICACIÓN, NUNCA HA VOTADO EN CONTRA DEL PRI, CUÁL ES LA NOVEDAD, PERO QUIENES SI ESTÁN ESPERANDO DE LOS DIPUTADOS CON LAS FACULTADES QUE LA LEY NOS DA, SON LOS PRODUCTORES, SON LOS QUE PADECIERON LA ENTREGA TARDÍA DE LA SEMILLA DEL CICLO PASADO, SON LOS QUE PADECIERON LA SEMILLA CARA Y DE MALA CALIDAD Y LOS QUE HAN TENIDO PROBLEMAS PARA LA COMERCIALIZACIÓN DE SUS PRODUCTOS, HAGO UN LLAMADO A MIS COMPAÑEROS DIPUTADOS PARA QUE EL QUE QUEDE EN ESTE TEMA NO TIENE NADA DE POLÍTICO O NO LE BUSQUEN POR AHÍ, HAY UNA PREOCUPACIÓN SINCERA PORQUE NO SE REPITA LA EXPERIENCIA PASADA, LES RECUERDO QUE AQUÍ SE DEBATIÓ EL TEMA DE LA SEMILLA DE AVENA, SE NOMBRÓ UNA

COMISIÓN ESPECIAL PARA QUE INVESTIGARA Y RINDIERA UN INFORME A ESTE PLENO, NO PASÓ NADA, NO PODEMOS SEGUIR ABONANDO A LOS PROBLEMAS QUE DURANGO TIENE, POR UN LADO SE HABLA DE UNA CRUZADA CONTRA EL HAMBRE QUE MÁS PARECE UNA CRUZADA DE PAPEL QUE OTRA COSA, PERO POR OTRO LADO EN POLÍTICAS CONCRETAS DONDE SE PRETENDE GARANTIZAR EL CICLO AGRÍCOLA, CUANDO MENOS GARANTIZAR SEMILLA DE CALIDAD QUE A ESO SE ESTÁN Oponiendo, o se opondrán los diputados que voten N CONTRA DE ESTE PUNTO DE ACUERDO, YO ESPERO QUE LA MAYORÍA LO VOTE A FAVOR, AUNQUE TAMBIÉN SE QUE ME IMAGINO QUE YA TRAE UNA DEFINICIÓN, POR ESO EL DIPUTADO ACOSTA PUES YA FIJO POSTURA, QUE ÉL FUE EL VOCERO AHORA, POR SU ATENCIÓN GRACIAS.

PRESIDENTE: GRACIAS DIPUTADO, CONTINUANDO CON EL ORDEN DE LOS DIPUTADOS INSCRITOS, SE LE CONCEDE, PERDÓN, SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO JOSÉ FRANCISCO ACOSTA LLANES, HASTA POR CINCO MINUTOS.

DIPUTADO JOSÉ FRANCISCO ACOSTA LLANES: CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE, BIEN, VOY A EMPEZAR POR LO QUE DIJO GUSTAVO, DIJO ÉL CUANDO EMPEZÓ, YA VEN COMO ES ÉL TAN BUENO PARA HABLAR Y PARA DECIR LAS COSAS Y SIEMPRE ESPERA QUE UNO LE DE LA RAZÓN Y DICE OÍGAN EN INFORMACIÓN EXTRA OFICIAL, DE ALGO QUE PUEDE SUCEDER, DE ALGO QUE AÚN NO PASA, DE ALGO QUE QUIERO QUE ME AYUDEN, O SEA QUE LO QUE ÉL DIGA, TENEMOS

QUE HACERLE CASO PORQUE SI NO EL SEÑOR PIENSA QUE NOSOTROS SOMOS VOCEROS O QUE NOSOTROS DEBEMOS HACER LO QUE NOS DICEN OTROS, AHÍ DISCÚLPAME GUSTAVO, TE CONOZCO DE HACER MUCHOS AÑOS, Y NO SE VALE LEERSE LA MANO ENTRE GITANOS, TE CONOZCO, ME CONOCES, ENTONCES CREO QUE FIJAR LA POSICIÓN DEL DIPUTADO PUES ES TRATAR DE LLEVAR AGUA A SU MOLINO, HAN BAJADO LOS BONOS DE SU PARTIDO Y PUES DE CUALQUIER CLAVO ARDIENTE SE QUIERE AGARRAR, HABLA Y LO TRATA DE HACER Y SI MAÑANA SALE OTRA COSA SE VA A SUBIR, DOS, TRES, CUATRO VECES LAS QUE SEA NECESARIO Y LEVANTAR SUS MANOS, QUÉ BUENO QUE ESTÉ PREOCUPADO PORQUE SU PARTIDO VA A LA BAJA, USTED ES SU PRESIDENTE O EL ENCARGADO DE SU PARTIDO QUE VA A LA BAJA Y PUES BUENO, PARA EMBAUCAR A LOS COMPAÑEROS DE ACCIÓN NACIONAL PUES TIENE QUE DEMOSTRAR QUE USTED TIENE MÁS COMPETENCIA, CREO Y FIJO MI POSTURA QUE SIGO SIENDO. QUE AÚN NO ES TIEMPO DE QUE VENGAN, QUE TENEMOS QUE TRAERLOS, INVITARLOS A QUE NOS EXPLIQUEN COMO VA A ESTAR EL PROGRAMA, PUES SI, PERO CUANDO SEPAMOS DE QUÉ TONELADAS ESTAMOS HABLANDO, A CUANTA GENTE VAMOS A APOYAR, QUÉ SUPERFICIE SE VA A RECONVERTIR, Y QUE TENGAMOS YA UN PROGRAMA YA ESTABLECIDO AHORITA, COMO DIJO GUSTAVO, SON SUPOSICIONES, SON CONNACIONES, Y ALGO QUE PUEDE SUCEDER, MAÑANA LLOVERÁ DIPUTADO CON ESTO DE QUE YA SABE USTED MUCHAS COSAS POR ESO QUÉ BUENO QUE ME NOMBRA VOCERO, NO LO SABÍA, OJALÁ Y ME PUEDA DAR MI NOMBRAMIENTO POR ESCRITO, GRACIAS SEÑOR.

PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS DIPUTADO, SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA HASTA POR QUINCE MINUTOS AL DIPUTADO FRANCISCO JAVIER IBARRA JÁQUEZ.

DIPUTADO FRANCISCO JAVIER IBARRA JÁQUEZ: CON PERMISO DE LA PRESIDENCIA, ESTE PUNTO DE ACUERDO QUE NOS ATAÑE A TODOS Y QUE BUENO AQUÍ EN ESTE SALÓN, O EN ESTE PLENO HABEMOS GENTE INTERESADA EN QUE TENGA UN RESULTADO POSITIVO, HACIENDO UNA CAUSA COMÚN NO UNA CAUSA MEDIÁTICA, Y NO ERRAR ENTRE NOSOTROS, EN QUERER TENER FOCOS O REFLECTORES HACÍA NOSOTROS MISMOS, NOS HEMOS CONVERTIDO LAMENTABLEMENTE EN DEFENSORES A ULTRANZA DE LO QUE NOSOTROS CREEMOS QUE VA A PASAR, YO MÁS BIEN HAGO UN LLAMADO A MIS COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS PARA QUE REVERSEMOS EL COMO REALMENTE QUEREMOS AYUDAR A LOS CAMPESINOS, EFECTIVAMENTE NADIE IGNORAMOS QUE SE IMPLEMENTÓ UN PROGRAMA PARA OBTENER SEMILLA OXIGENADA EN EL HERMANO ESTADO DE NAYARIT, SABEMOS QUE HAY UN APOYO DEL GOBIERNO FEDERAL, SABEMOS PERO AÚN NO CONTAMOS CON REGLAS CLARAS, PARA LA OPERACIÓN DE ESTE PROGRAMA, Y SABEMOS TAMBIÉN QUE AQUÍ EN DURANGO AÚN Y CUANDO NO SE QUISIERA QUE SERÍA LO IDEAL, TENDRÍAMOS UN NICHOS DE PRODUCCIÓN EXTRAORDINARIA YO LE LLAMARÍA ASÍ PARA OBTENER LA SEMILLA OXIGENADA O MEJORADA Y PORQUÉ NO DECIRLO ALGÚN DÍA CERTIFICADA, PERO LAMENTABLEMENTE NOSOTROS NO PODEMOS SER LOS MAGOS DE LA TRANSFORMACIÓN CLIMÁTICA, Y PODEMOS SER TAMBIÉN AGOREROS



DE LA DERROTA, NI MUCHO MENOS PODEMOS SER SEGUIDORES DE UNA LUZ QUE SE CONVIERTE AL FINAL DEL CAMINO, Y ME REFIERO CONCRETAMENTE A QUE NI SIQUIERA TENEMOS QUE MEZCLAR LA CUESTIÓN POLÍTICA ELECTORAL AQUÍ EN ESTA TRIBUNA PARA QUERER AYUDAR A LOS CAMPESINOS O SEA Y SIEMPRE LOS DE LA VOZ CREEMOS QUE CON NUESTRAS PROPIAS EXPRESIONES SEAMOS DUEÑOS DE LA VERDAD ABSOLUTA, PERO MÁS AÚN CREEMOS TODAVÍA QUE LOS CAMPESINOS IGNORAN UN FENÓMENO CLIMÁTICO COMO ES LA SEQUÍA, COMO QUE IGNORAN TAMBIÉN QUE HAY UNA TRANSICIÓN DE GOBIERNO DONDE YO ESTOY SEGURO QUE VA A HABERE UN RECURSO Y YA LO HAY PRÁCTICAMENTE PARA ESTE PROGRAMA, AQUÍ NO HAY QUE ESTAR EN CONTRA SOLAMENTE PORQUE ALGUIEN SEA DE OTRO PARTIDO, LA CAUSA COMÚN A LA QUE YO LLAMARÍA ES A QUE ESTEMOS TODOS A FAVOR DEL DESARROLLO DEL CAMPO DE DURANGO Y LO DE MENOS ES QUE TRAIGAMOS A GENTES A QUE LES PONGAMOS EN EL BANQUILLO DE LOS ACUSADOS, YO CREO QUE SI PUDIERAMOS EN SU MOMENTO INVITAR AL SECRETARIO Y AL DELEGAO PARA QUE EN LA COMISIÓN DE AGRICULTURA DE LA CUAL AFORTUNADAMENTE FORMAMOS PARTE VARIOS COMPAÑEROS Y NOS DEN UNA EXPLICACIÓN, NOS ORIENTEN Y YA CON MÁS ELEMENTOS POR SUPUESTO PODAMOS NOSOTROS HACER SUGERENCIAS SI ES QUE TODAVÍA ES POSIBLE, ESTOY DE ACUERDO EN LA PLANEACIÓN MÁS NO ESTOY DE ACUERDO EN EL ARREBATO SOLAMENTE MEDIÁTICO Y DE TRIBUNA CREO QUE LA TRIBUNA NOS FAVORECE MÁS, NO A NOSOTROS SINO AL PÚBLICO Y EN PARTICULAR A LOS CAMPESINOS, DE QUIEN HOY SE TRATA CUANDO



SEAMOS RESPONSABLES DE DAR EL COMENTARIO DE EXPLICAR ANTE EL PLENO DE HACERLE LLEGAR LA INFORMACIÓN A LA GENTE EN GENERAL Y EN PARTICULAR A LOS PRODUCTORES Y PODER ASÍ SALIR TODOS EN ESA CAUSA COMÚN, YO CREO QUE ESAS VISITAS, ESOS LLAMADOS, ESA PRESENCIA DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DE SAGARPA, DEBEN HACERSE ESTOY DE ACUERDO EN LA COMISIÓN DE AGRICULTURA DE AQUÍ DEL CONGRESO DEL ESTADO, TAMPOCO QUE SEA PARA QUE SEA UNA FIGURA DECORATIVA, YO EN ESO ESTOY DE ACUERDO, QUE SE TENGA UN PRODUCTO, PORQUE YA SABEMOS QUE NO LO IGNORAMOS QUIENES ME ANTECEDIERON AQUÍ EN LA PALABRA ESTOY SEGURO QUE CONOCEN QUE HAY EN MARCHA ESTE PROGRAMA PERO TAMBIÉN CONOCEN QUE NO HAY LAS REGLAS DE OPERACIÓN CONCRETAS PARA SABER A QUIENES Y A CUANTOS Y CUANTAS HECTÁREAS PORQUE LUEGO LO QUE QUEREMOS HACER A TRAVÉS DE UN PUNTO DE ACUERDO ES, CREO QUE EL PUNTO DE ACUERDO SI MAL NO ESTOY ENTERADO NOS DICE COMO VA A ESTAR DISTRIBUIDA O MEJOR DICHO CASI ESTAMOS PIDIENDO CUÁNTO ME VA A TOCAR PARA REPARTIR OJALÁ QUE LO INTERPRETE YO BIEN, CUÁNTO NOS VA A TOCAR PARA REPARTIR DONDE INTERVIENEN OTROS FACTORES COMO HAY UN SISTEMA PRODUCTO DE FRÍJOL COMO HAY UNA FUNDACIÓN PRODUCE DE SAN LUIS POTOSÍ, QUE ESTÁ INTERVINIENDO, ES DECIR SI HAY CONOCIMIENTO DE CAUSA DEL TEMA, Y SÍ SABEMOS CONSECUENTEMENTE POR ESO OPINAMOS DE QUE NO ES EL MOMENTO PRECISO PARA QUE AHORITA HAGAMOS PRESENCIAS, TRAIGAMOS GENTE Y HASTA SE PUEDE CRUCIFICAR UNO QUE OTRO PARA QUE LEVANTEMOS NOSOTROS ORGULLOSAMENTE

QUE ALGUIEN HA TENIDO ERRORES, AQUÍ TENÍA YO CONTEMPLADO QUE NO EXISTEN LAS REGLAS DE OPERACIÓN, EN LA COMERCIALIZACIÓN DE APROXIMADAMENTE 4 MIL TONELADAS, ES CIERTO HAY ACOPIADORES Y YO ESTOY ENTERADO POR AHÍ QUE POR LO MENOS HAY DE CUATRO A CINCO O MÁS ES CIERTO QUE ESTÁ AGRONEGOCIOS, ESTÁ JORGE PÉREZ, ESTÁ FLAVIO, ESTÁ MONTELONGO, U OTROS MÁS QUE SON LOS TRADICIONALES Y QUE COINCIDO CON MIS COMPAÑEROS VARIOS SE HAN IDO ENRIQUECIENDO A COSTILLAS ASÍ LO DIJERON A COSTILLAS DEL PRODUCTOR, PERO DONDE NO COINCIDO, Y POR SUPUESTO VOY A VOTAR EN CONTRA, NO COINCIDO ES QUE QUERAMOS UTILIZAR A NUESTRA GENTE DEL CAMPO AHORITA PARA LLEVAR GANANCIAS POLÍTICO ELECTORALES, TAL PARECE QUE PRIMERO LAS RECOMENDAMOS Y LUEGO LES DAMOS USO Y DESPUÉS ANDAMOS REPLICANDO LA IDEA DE QUE LAS COSAS SE HICIERON MAL, NO SE TRATA AQUÍ DE ACUSACIONES NI MUCHO MENOS Y ENTRE COLEGAS TAMPOCO PORQUE LA GENTE ESTÁ MUY VIGILANTE, ESTÁ MUY VIGILANTE DE QUÉ ANDAMOS HACIENDO LOS DIPUTADOS, PARA QUÉ LES SERVIMOS, QUÉ TAN URGENTE ES NUESTRA INTERVENCIÓN O QUÉ TANTO LE HEMOS POSTERGADO, AQUÍ SIEMPRE Y PERDÓN POR LA EXPRESIÓN, SIEMPRE QUEREMOS QUE SE HAGA LA VOLUNTAD EN LOS BUEYES DE MI COMPADRE, SIEMPRE LA CULPA LA TIENE EL DE ENFRENTA PERO JAMÁS EL QUE HABLA, YO CREO Y ESPERO QUE EN ETA OCASIÓN NO SEA LO MISMO, ES CIERTO TENEMOS LA COSQUILLA POLÍTICA, TENEMOS YA LA PRESENCIA POLÍTICO ELECTORAL MUY PRÓXIMA O YA ENCIMA Y QUISIERAMOS TIRARLE A TODO LO QUE PASA,



A LO MÁS LEJANO LE APUNTAMOS AUNQUE NO LE PEGUEMOS, PORQUÉ MEJOR DE UNA VEZ POR TODAS NO HACEMOS CONCIENCIA, NOS PONEMOS A TRABAJAR EN EQUIPO A FAVOR DE LA GENTE DEL CAMPO A FAVOR DE LA CIUDADANÍA DE DURANGO Y NOS QUITAMOS DE SITUACIONES PERSONALES, VAMOS DESPOJÁNDONOS DE A DE VERAS, VAMOS DESPOJÁNDONOS DE SITUACIONES PERSONALES DONDE NOSOTROS ESTAMOS CREYENDO QUE LO QUE EXPLICAMOS SEA ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE NUESTRA VERDAD, HAY QUE EXPONERLA HAY LIBERTAD DE EXPRESIÓN, PERO TAMBIÉN HAY LIBERTAD DE QUE PODAMOS CONJUGAR LOS ESFUERZOS POR EL BIEN DE LA GENTE, NI SIQUIERA VOY A MENCIONAR LOS NOMBRES DE LOS DIPUTADOS QUE ME ANTECEDIERON PORQUE CADA UNO DE ELLOS ME ESTARÁ ESCUCHANDO CON RESPETO, COMO YO LO HE HECHO, Y ALGUNA VEZ, ALGUNA VEZ NO LE HAGAN CASO AL PROFESOR IBARRA, HÁGANLE CASO AL PUEBLO, LOS CANSAMOS, LOS CANSAMOS DE APARECER TODOS LOS DÍAS, SIEMPRE EN CONTRA, SIEMPRE DESTRUYENDO NUNCA PROPONIENDO Y NUNCA NI SIQUIERA ACUDIENDO A DONDE ESTÁN REALMENTE LAS NECESIDADES CREEMOS QUE PORQUE VAMOS A UN MUNICIPIO Y LLEVAMOS UNAS DESPENSAS CREEMOS QUE SOMOS DUEÑOS DEL ESTADO Y ESO NO ES CIERTO Y NO ES EL TEMA, AQUÍ EL TEMA, VAMONOS PONIENDO A TRABAJAR Y CON TODO RESPETO LO HAGO ESTA INVITACIÓN PARA TODOS MIS COMPAÑEROS DEL CONGRESO DEL ESTADO, QUE SI REPERCUTA FAVORABLEMENTE EN LOS PRODUCTORES Y NO ES MUCHO EL TIEMPO QUE FALTA PARA QUE LAS REGLAS DE OPERACIÓN NOSOTROS LAS TENGAMOS, NO ES MUCHO TIEMPO EL QUE FALTA



PARA QUE ESTEMOS URGIDOS DE QUE ESE TONELAJE DE PINTO SALTILLO ESTÉ EN DURANGO, PERO TAMBIÉN ESTOY DE ACUERDO EN QUE NO PERMITAMOS QUE SE APROVECHEN DE NUESTROS COMPAÑEROS CAMPESINOS, NO NOS APROVECHEMOS DE LOS HERIDOS DE LA GENTE DEL CAMPO, CUANDO ESTAMOS DE ACUERDO HAY MISERIA, HAY HAMBRE, PERO TAMBIÉN DEBE HABER RESPETO DE LOS DIPUTADOS A FAVOR DE LA PRODUCCIÓN DE LOS CAMPESINOS, YO LES AGRADEZCO Y REITERO MUCHO EL RESPETO, MUCHAS GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE.

PRESIDENTE: GRACIAS DIPUTADO, SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA HASTA POR CINCO MINUTOS, PERMÍTAME QUE HAGA USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES, QUE CON TODA ANTICIPACIÓN SOLICITÓ EL USO DE LA PALABRA CON MOTIVO DE ALUSIONES PERSONALES, SE LE CONCEDE EN TAL SENTIDO POR CINCO MINUTOS.

DIPUTADO SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES: GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE, LO PRIMERO QUE QUISIERA RECORDARLE A LOS COMPAÑEROS DIPUTADOS, ES QUE LEAN LA CONSTITUCIÓN, ESO ES LO PRIMERO, EL ARTÍCULO 45 DE LA CONSTITUCIÓN DICE: LOS DIPUTADOS SON DEFENSORES DE LOS DERECHOS SOCIALES DE LOS HABITANTES QUE REPRESENTAN EN EL CONGRESO DEL ESTADO. ES UNA OBLIGACIÓN CUANDO LOS DIPUTADOS TOMAMOS PROTESTA EN ESTE CONGRESO, JURAMOS HACER VALER LA CONSTITUCIÓN DEL ESTADO, AQUÍ ESTÁ A ESO ME ATENGO SI EL DISCURSO DEL DIPUTADO

JÁQUEZ LO HUBIERA DADO AQUÍ EN ESTA TRIBUNA CUALQUIER FUNCIONARIO DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA PUES LO ENTENDERÍA, PERO YO NO ENTIENDO A UN DIPUTADO QUE CONOCIENDO EL TEMA DEL CAMPO, IGNORE UN PROBLEMA, EL PROGRAMA PARA ENTREGAR ESA SEMILLA, PARA DISTRIBUIRLA YA ESTÁ EN MRCHA, LO DIJO EL DIPUTADO ACOSTA Y LO DIJO EL DIPUTADO JÁQUEZ, YA HAY UN ANTECEDENTE EN EL CICLO PASADO, Y ESO NO LO PUEDE NEGAR EL DIPUTADO JÁQUEZ, LA SEMILLA QUE SE ENTREGÓ LLEGÓ TARDE FUE DE MALA CALIDAD DIPUTADO, FUE CARA, DÓNDE QUEDARON LAS TRES MIL TONELADAS DEL AÑO PASADO, CUÁNTO SE INVIRTIÓ, QUIENES FUERON LOS COMERCIALIZADORES DE ESE PROGRAMA, POR ESO EL CAMPO ESTÁ ASÍ, NO SOLO POR PROBLEMAS VIVIDOS, ES QUE ESTE CONGRESO NO ASUME LAS FACULTADES QUE TIENE, YO LO ÚNICO QUE ESTOY SOLICITANDO ES QUE COMPAREZCA, QUE COMPAREZCA, QUE INVITEMOS A LOS FUNCIONARIOS CON EL RESPETO DEBIDO PARA QUE NOS INFORMEN COMO SE VA A ENTREGAR ESE PROGRAMA, QUÉ GARANTÍAS TENEMOS DE QUE NO VA A HABER OTRO NEGOCIO COMO EL QUE SE HA HECHO CON LOS PROGRAMAS PARTICULARMENTE CON EL DE SEMILLA DE FRÍJOL, ES QUE YA AY UN ANTECEDENTE COMPAÑEROS, Y LES PIDO REVISEN LAS ACTAS DE ESTE CONGRESO, DONDE SE DEBATIÓ EN LA TRIBUNA EL ASUNTO DE LA SEMILLA DE AVENA, QUE SE DEMOSTRÓ QUE ERA DE MALA CALIDAD, QUE ENTREGARON A LOS CAMPESINOS SEMILLA DE MALA CALIDAD, Y DÓNDE QUEDÓ LA INVESTIGACIÓN, DÓNDE QUEDARON LOS DIPUTADOS MIEMBROS DE ESTA COMISIÓN, YO ENTIENDO QUE HAY DIPUTADOS QUE QUISIERON NO SE PORQUÉ,

QUE NO SE DIJERA NADA EN ESTA TRIBUNA, QUE TODOS ESTUVIERAMOS CALLADITOS, PERO NO ES ASÍ, LA CONSTITUCIÓN NOS SE HA DEROGADO, TENEMOS OBLIGACIONES, EL FUERO TAMPOCO LO HAN QUITADO, ASÍ QUE ATENDIÉNDOME AL FUERO YO VOY A HACER USO DE ESTA TRIBUNA ASÍ SE INCOMODE, SE INCOMODEN QUIENES NO TIENEN PORQUÉ INCOMODARSE, PORQUE TENDRÍAN QUE ESTAR AQUÍ A FAVOR, PORQUE SI SON DIRIGENTES DEL CAMPO, PUES LO MÁS ELEMENTAL ES QUE LE PIDAN CUENTAS A LOS RESPONSABLES QUE OPERAN LOS PROGRAMAS, ESO ES LO ELEMENTAL, ESO YO ESPERARÍA DEL DIPUTADO JÁQUEZ, Y SI EL DIJERA QUE NO VENGAN LA SEMANA QUE ENTRA, ESTÁ BIEN, QUE VENGAN DESPUÉS DEL VIERNES, PUES EL DÍA QUE QUIERAN, YO NO ESTOY PONIENDO DÍA, NADA MÁS ESTOY PIDIÉNDOLES EL APOYO PARA LOS CAMPESINOS, QUE TANTO ESTÁN SUFRIENDO, POR SU ATENCIÓN MUCHAS GRACIAS.

PRESIDENTE: GRACIAS DIPUTADO, SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA HASTA POR CINCO MINUTOS AL DIPUTADO ALEONSO PALACIO JÁQUEZ, QUE LA HA SOLICITADO EN ALUSIONES PERSONALES.

DIPUTADO ALEONSO PALACIO JÁQUEZ: MUCHAS GRACIAS Y CON SU PERMISO DIPUTADO PRESIDENTE, VOY A SER MUY BREVE, QUIZAS LAS OCUPACIONES FUERA DEL DESEMPEÑO DE NOSOTROS A LA MEJOR HAY URGENCIA Y PARA ELLOS CREEN QUE SON IMPORTANTES, POR LO CUAL VOY A SER MUY BREVE, PRIMERAMENTE CON TODA LA AMISTAD Y EL COMPAÑERISMO DIPUTADO FRANCISCO, A MI COMO PANISTA NO

HAY QUIEN ME EMBABUQUE, AÚN ESTÉ EN PROCESO ELECTORAL, A LA MEJOR INTERNAMENTE POR LA EXPOSICIÓN QUE HE HECHO AQUÍ TRAIGO ALGUNOS DETALLES POR AHÍ, PERO NO VIVO DE LA POLÍTICA NI PIENSO VIVIR DE LA POLÍTICA AFORTUNADAMENTE VIVO DE LA AGRICULTURA Y POR ESO EN PLENO CONOCIMIENTO DE MIS PARTICIPACIONES TAMPOCO SON CON TENDENCIAS ELECTORERAS O ELECTORALES, EL HECHO DE LA PARTICIPACIÓN QUE HICE CON ANTERIORIDAD LO HAGO CON RESPETO A MIS COMPAÑERAS Y MIS COMPAÑEROS DIPUTADOS, POR ESO TRATO DE SER LO MÁS EXPLÍCITO EN MI VOCABULARIO Y POR ESO TAMBIÉN HICE MENCIÓN DE QUE LO QUE SE TENGA QUE CORREGIR DE LOS VICIOS QUE EXISTEN EN PROGRAMAS, Y EN BENEFICIARIOS ESTARÉ A FAVOR, ESTARÉ A FAVOR, Y LA VISITA DE ESTAS PERSONAS CREO QUE VA EN LO PERSONAL A DARME ELEMENTOS VUELVO A INSISTIR PARA FELICITARLES O PARA COMPARTIRLES NECESIDADES QUE HAY DE LA GENTE DEL CAMPO NO DE LAS MÍAS, AUNQUE EN UN MOMENTO DADO PODRÉ TENER TAMBIÉN PERO YO QUIERO DECIRLES QUE SI ES NECESARIO NO PARA NADA SI VIENEN, VA A LLEGAR EL MOMENTO A LA MEJOR VA A SER HASTA DESPUÉS DEL PROCESO ELECTORAL, SI, NO ES OFICIAL, NO PODEMOS ESPERAR A QUE SEA OFICIAL, ESTE DRAMA, LAS REGLAS DE OPERACIÓN, COMPARTIRLAS Y SOY ENEMIGO DE ALCANZAR ESTA TRIBUNA, CON TENDENCIAS MEDIÁTICAS, PARA LLEVAR AGUA A MI MOLINO, O A MI PARTIDO, DEFENDERÉ LAS CAUSAS DE MI PARTIDO EN EL TERRENO DONDE TENGA QUE DEFENDERLAS, Y ESO NO LO DICE MUCHA GENTE QUE ESTÁ DENTRO DE LA POLÍTICA, NO LO DICE MUCHA GENTE QUE HAY QUE RECONOCERLE AL



GOBIERNO EMANADO DEL PARTIDO QUE SEA, LAS COSAS BUENAS, PERO MUCHO MENOS DICEN LAS COSAS MALAS, VIENEN PROBLEMAS, NO PROBLEMAS, VIENEN LAS REGLAS DE OPERACIÓN DE PROCAMPO, DE GANADERÍA, A TODOS LOS VIVIENTES DE PROCAMPO, O MALVIVIENTES, SE VAN A CORREGIR Y DESDE AHORITA LES DIGO QUE ESTARÉ A FAVOR, HAY GENTE QUE RECIBE EL PROCAMPO Y NO SIEMBRA LA TIERRA LA RENTA Y QUIEN POR NECESIDAD O PORQUE NO SABE HACER OTRA COSA O LE TIENE AMOR AL CAMPO, ES EL QUE VERDADERAMENTE DEBEMOS DE APOYAR Y SI BIEN ESAS REGLAS DE OPERACIÓN DESDE AHORITA LES DIGO A LA MEJOR NOS VA A DAR DINERO, DECIR AHORITA COMO VAN A VENIR, PERO CREO QUE ES UNA POLÍTICA DE SANEAR LO QUE ANTERIORMENTE NO SE CORRIGIÓ ANTEPONIENDO INTERESES NO SE CUANTO, POR ESO QUISE HACER USO DE LA PALABRA Y SER MUY BREVE, Y POR SUPUESTO ESTAMOS SUJETOS AL CLIMA, ESTAMOS SUJETOS A LA NATURALEZA, PERO SI HAY ALGO QUE PODAMOS NOSOTROS DARNOS CUENTA VUELVO A INSISTIR PARA QUE NO LO TOMEMOS QUE EN LO PERSONAL NO ES ESA LA INTENCIÓN COMO UNA BANDERA POLÍTICA ELECTORAL, LA GENTE ESTÁ MUY BIEN ENTERADA, QUÉ ES LO QUE ACONTECE, LA GENTE ESTÁ MUY BIEN ENTERADA TAMBIÉN DE LO QUE ACONTECE DENTRO DE CADA PARTIDO Y ESO EL TIEMPO EN ESA RAMA COSECHEMOS LO QUE SEMBRAMOS, POR SU ATENCIÓN MUCHAS GRACIAS.

PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS DIPUTADO, AL NO HABER MÁS INTERVENCIONES, SE INSTRUYE, A LA DIPUTADA SECRETARIA KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA, DÉ LECTURA AL PUNTO DE ACUERDO.



DIPUTADA KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA: POR INSTRUCCIONES DE LA PRESIDENCIA, DOY LECTURA AL PUNTO DE ACUERDO: ÚNICO.- LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, INVITA A LA SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA Y DESARROLLO RURAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y A LA DELEGACIÓN DE LA SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, PESCA Y ALIMENTACIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL EN EL ESTADO DE DURANGO, PARA QUE ACUDAN AL CONGRESO DEL ESTADO, A LA BREVEDAD POSIBLE, A EFECTO DE QUE INFORMEN SOBRE EL PROGRAMA DE DISTRIBUCIÓN DE LAS CUATRO MIL TONELADAS DE SEMILLA DE FRIJOL, CON LAS QUE SE PRETENDE APOYAR A LOS CAMPESINOS DE DURANGO, PARA EL CICLO PRIMAVERA-VERANO 2013, ES CUANTO DIPUTADO PRESIDENTE.

PRESIDENTE: GRACIAS DIPUTADA SECRETARIA, SE SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO DE ACUERDO EN FORMA ECONÓMICA, PARA LO CUAL LOS DIPUTADOS TIENEN HASTA UN MINUTO PARA EMITIR SU VOTO.

PRESIDENTE: EN ESTE MOMENTO, SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y SE INSTRUYE A LA DIPUTADA SECRETARIA GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ, PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

Diputado	Sentido
----------	---------

RODOLFO BENITO GUERRERO GARCÍA	
GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ	A favor
KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA	En contra
LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA	A favor
JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO	A favor
OTNIEL GARCÍA NAVARRO	
JAIME RIVAS LOAIZA	
MANUEL IBARRA MIRANO	En contra
MARISOL PEÑA RODRÍGUEZ	En contra
ALFREDO HÉCTOR ORDAZ HERNÁNDEZ	En contra
DAGOBERTO LIMONES LÓPEZ	En contra
SERGIO URIBE RODRÍGUEZ	En contra
RAÚL ANTONIO MERAZ RAMÍREZ	En contra
FRANCISCO JAVIER IBARRA JAQUEZ	En contra
ALEONSO PALACIO JAQUEZ	A favor
MANUELA G. RUIZ EZQUEDA	En contra
VERONICA CASTAÑEDA IBARRA	En contra
ADRIAN VALLES MARTÍNEZ	
MARÍA ELENA ARENAS LUJAN	En contra
EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO	En contra
FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ	En contra
ELIA MARIA MORELOS FAVELA	En contra
JOSE ANTONIO OCHOA RODRIGUEZ	A favor
JUDITH IRENE MURGUÍA CORRAL	En contra
CECILIO CAMPOS JIMÉNEZ	En contra
JOSÉ NIEVES GARCÍA CARO	
GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ	En contra
SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES	A favor
CESAR H. DUARTE SANTIESTEBAN	En contra
JOSÉ FRANCISCO ACOSTA LLANES	En contra

DIPUTADA GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ: PRESIDENTE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA ARROJA EN PANTALLA CINCO VOTOS A FAVOR, MÁS EL DEL DIPUTADO JORGE ALEJANDRO SALUM A FAVOR, DIECINUEVE EN CONTRA CERO ABSTENCIONES, ES CUANTO PRESIDENTE.

PRESIDENTE: SE DESECHA.



60

PRESIDENTE: ENTRAMOS AL TEMA DE ASUNTOS GENERALES, PARA LO CUAL, HAGO DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO, QUE ANTE ESTA PRESIDENCIA SE REGISTRO EL SIGUIENTE PRONUNCIAMIENTO, CON EL TEMA DENOMINADO "IMPARCIALIDAD", DEL DIPUTADO SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, SIN EMBARGO HA SOLICITADO QUE SE POSPONGA PARA LA SIGUIENTE SESIÓN, ¿ASÍ ES DIPUTADO?, GRACIAS.

PRESIDENTE: HABIÉNDOSE AGOTADO EL ORDEN DEL DÍA Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CLAUSURA LA SESIÓN, Y SE CITA A LA SIGUIENTE QUE SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA DE HOY MARTES (12) DOCE DE MARZO, DENTRO DE CINCO MINUTOS, A LAS (13:40) TRECE HORAS CON CUARENTA MINUTOS, DAMOS FE.-----

DIP. ADRIÁN VALLES MARTÍNEZ
PRESIDENTE

DIP. ALEONSO PALACIO JÁQUEZ
SECRETARIO

DIP. KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA
SECRETARIA